



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

SUSCRIPCIÓN Anual 104,00 euros Semestral 62,00 euros Trimestral 37,00 euros Ayuntamientos 76,00 euros (I. V. A. incluido)	SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO SABADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS <i>Dtor.:</i> Diputado Ponente, D. Romualdo Pino Rojo ADMINISTRACION: EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL Ejemplar: 1,25 euros :—: De años anteriores: 2,50 euros	INSERCIÓNES 2,00 euros por línea (DIN A-4) 1,40 euros por línea (cuartilla) 34,00 euros mínimo Pagos adelantados Carácter de urgencia: Recargo 100%
FRANQUEO CONCERTADO Núm. 09/2		Depósito Legal BU - 1 - 1958
Año 2007	Miércoles 20 de junio	Número 117

INDICE

DIPUTACION PROVINCIAL

Servicio de Gestión Tributaria y Recaudación. Pág. 2.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

– JUZGADOS DE LO SOCIAL.

De Burgos núm. 1. 286/2007. Págs. 2 y 3.

De Burgos núm. 1. 545/2006. Pág. 3.

De Burgos núm. 2. 27/2007. Págs. 3 y 4.

ANUNCIOS OFICIALES

– AYUNTAMIENTOS.

Burgos. Gerencia Municipal de Servicios Sociales, Juventud e Igualdad de Oportunidades. Reglamento del Observatorio Municipal de la Inmigración. Págs. 4 y 5.

Aprobación inicial de los Reglamentos de los diversos Centros Cívicos. Págs. 5 y 6.

Burgos. Sección de Servicios. Pág. 6.

Burgos. Servicio Municipal de Recaudación. Págs. 6 y ss.

Miranda de Ebro. Recaudación Municipal. Págs. 22 y 23.

Briviesca. Recaudación Ejecutiva. Pág. 23.

ANUNCIOS URGENTES

– JUNTA DE CASTILLA Y LEON.

Delegación Territorial de Burgos. Servicio de Industria, Comercio y Turismo. Págs. 24 y ss.

– AYUNTAMIENTOS.

Aranda de Duero. Policía Local - Gestión de Multas. Pág. 26.

Miranda de Ebro. Negociado de Industrial y Medio Ambiente. Pág. 27.

La Revilla y Ahedo. Subasta para el arriendo del inmueble sito en la calle Progreso, 17, planta baja, destinado a bar. Pág. 27.

Merindad de Río Ubierna. Pág. 27.

San Juan del Monte. Concurso para la realización de las obras de renovación de abastecimiento de aguas y pavimentación en la Avenida del Ayuntamiento. Págs. 27 y 28.

Sotresgudo. Pág. 28.

Retuerta. Pág. 28.

– CONSORCIOS.

Consorcio «Camino del Cid». Convocatoria para la contratación, con carácter laboral temporal, de un puesto de trabajo de Responsable de Comunicación. Pág. 28.

DIPUTACION PROVINCIAL

SERVICIO DE GESTION TRIBUTARIA Y RECAUDACION

D. Javier Gabeiras Vérez, Jefe del Servicio de Gestión Tributaria y Recaudación.

De conformidad con lo establecido en el art. 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, a los obligados al pago de deudas comprendidos en la relación que se acompaña, ante la imposibilidad de notificarles las providencias de apremio emitidas contra ellos por el Jefe del Servicio de Gestión Tributaria y Recaudación, como consecuencia del incumplimiento de pago en periodo voluntario, se les comunica que:

Disponen de 15 días naturales, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para comparecer, o bien en la oficina central del Servicio de Gestión Tributaria y Recaudación de la Diputación Provincial de Burgos, sita en el Paseo del Espolón, 34, Burgos 09003, al objeto de recoger las citadas notificaciones, por sí o por medio de representante.

Advirtiéndose que si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá efectuada a todos los efectos legales.

N.º recibo	Nombre	D.N.I.	Ayuntamiento
6879188	CORRO FERNANDEZ MARCELINO	13.673.287	Medina de Pomar
6695192	DIEGUEZ ALVAREZ SERGIO	34.923.613	Condado de Treviño
6879191	FERNANDEZ ARRATE ALFREDO	14.529.103	Medina de Pomar
6890747	FERNANDEZ BARRIO ELOY	16.224.646	Condado de Treviño
6221173	FERNANDEZ BOCOS JOSE LUIS	14.886.641	Medina de Pomar
6914164	FERNANDEZ RIVERA MAZA JESUS MARI	71.274.949	Medina de Pomar
6914165	FERNANDEZ RIVERA MAZA JESUS MARI	71.274.949	Medina de Pomar
6914166	FERNANDEZ RIVERA MAZA JESUS MARI	71.274.949	Medina de Pomar
6754557	FLOREA SEBASTIAN DANIEL	9.811.472	Medina de Pomar
6223651	FRIAS PINILLOS LUCIA	13.030.336	Palazuelos de Muñío
6879189	GONZALEZ GOMEZ JOSE	14.545.895	Medina de Pomar
6913272	IBAÑEZ GARCIA SATURNINO	14.933.807	Medina de Pomar
6866962	LLARENA VILLATE DAVID	45.665.016	Medina de Pomar
6879192	LOPEZ DIEZ DEL VALLE MARIA OLIVA	20.211.198	Medina de Pomar
6755401	MAIROS OLIVEIRA JOSE AUGUSTO	15.378.423	Medina de Pomar
6866959	MARTIN HUERTA IGNACIO	20.175.526	Medina de Pomar
6866965	MERINO MARAÑON NAIARA	78.908.504	Medina de Pomar
6913270	NAVARRO FERNANDEZ LUIS ALBERTO	20.171.717	Medina de Pomar
6914319	NAVARRO LORDEEN JOSE LUIS	16.282.872	Condado de Treviño
6890215	PALOMARES CARRACEDO RAFAEL	30.642.778	Lerma
6299677	PAVON MARTIN JUAN CARLOS	16.292.396	Condado de Treviño
6913273	PELAEZ CORTEJON JOSE MIGUEL	20.171.717	Medina de Pomar
6890897	PEREZ CUESTA RODRIGO	13.130.587	Villariego
6914329	PEREZ PEREZ JAVIER	13.015.788	Saldaña de Burgos
6914314	SOUTO OUTEIRAL JOSE MIGUEL	15.380.225	Condado de Treviño
6890740	VELASCO AGUILLO AINARA	72.736.894	Condado de Treviño
6913267	VELASCO DIEZ JOSE ANTONIO	13.140.542	Medina de Pomar

Burgos, 4 de junio de 2007. – El Jefe del Servicio de Gestión Tributaria y Recaudación, Javier Gabeiras Vérez.

200705398/5301. – 63,00

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADO DE LO SOCIAL NUMERO UNO DE BURGOS

N.º autos: Demanda 286/2007.

Materia: Despido.

Demandante: D.ª María Teresa Martínez Aizpuru.

Demandados: El Resplandor Burgos, S.L., Segón, S.L., Fernando Manso Tejero y otros, S.C. y Fogasa.

Cédula de citación

D.ª Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Burgos.

Hago saber: Que en autos n.º 286/2007, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D.ª María Teresa Martínez Aizpuru, contra las empresas El Resplandor Burgos, S.L., Segón, S.L., Fernando Manso Tejero y otros, S.C. y Fogasa, sobre despido, se ha dictado la siguiente:

Providencia: Magistrado-Juez, Ilmo. Sr. D. Felipe Ignacio Domínguez Herrero. – En Burgos, a 7 de mayo de 2007.

Dada cuenta: Por presentada la anterior demanda, se admite a trámite. Se cita a las partes a los actos de juicio, y en su caso, al previo de conciliación, que tendrán lugar en única convocatoria en la Sala de Audiencias de este Juzgado de lo Social, sito en Burgos, Avenida Reyes Católicos (Edificio Juzgados), 51-B, planta 4.ª (Sala de Vistas 01, planta 1.ª) CP 09005, el día 11-6-07 a las 11.10 horas de su mañana.

Dese traslado de copia de la demanda y demás documentos a los demandados. Se advierte a las partes que deberán concurrir al juicio con todos los medios de prueba de que intenten valerse, así como con los documentos pertenecientes a las partes que hayan sido propuestos como medio de prueba por la parte contraria y se admita por este Juzgado, pudiendo estimarse probadas las alegaciones hechas por la contraria en relación con la prueba admitida si no se presentaran sin causa justificada.

Se advierte que si el demandante, citado en forma, no compareciese ni alegase justa causa que motive la suspensión del juicio, se le tendrá por desistido de su demanda y que la incomparación injustificada del demandado no impedirá la celebración del juicio, que continuará sin necesidad de declarar su rebeldía. Y, en cuanto a la prueba propuesta, se requiere a las demandadas a fin de que aporten dichas pruebas documentales. Y cítese a los legales representantes de las empresas demandadas con los apercibimientos legales del art. 292.4 de la L.E.C. y en relación con la Disposición Adicional Primera n.º 1 de la Ley de Procedimiento.

Modo de impugnarla: Mediante recurso de reposición a presentar en este Juzgado dentro de los cinco días hábiles siguientes al de recibirla, cuya sola interposición no suspenderá la ejecutividad de lo que se acuerda (artículo 184-1 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Lo manda y firma S.S.ª: Ilmo. Sr. Magistrado-Juez. – Doy fe: La Secretario Judicial.

Providencia Magistrado-Juez, Ilmo. Sr. D. Felipe Ignacio Domínguez Herrero. – En Burgos, a 14 de mayo de 2007.

Dada cuenta: Las anteriores cartas certificadas con acuse de recibo en sentido negativo, únense a los autos de su razón, y no habiéndose podido llevar a cabo las citaciones interesadas e igualmente consultada la base de datos de la Seguridad Social a fin de obtener nuevo domicilio de la demandada al ser insuficientes los datos obrantes en autos respecto a la demandada Segón, S.L., se requiere a la actora para que a la mayor brevedad posible facilite algún dato de la misma a fin de poder llevar a cabo las citaciones interesadas.

Notifíquese esta resolución.

Modo de impugnarla: Mediante recurso de reposición a presentar en este Juzgado dentro de los cinco días hábiles siguientes al de recibirla, cuya sola interposición no suspenderá la ejecutividad de lo que se acuerda (artículo 184-1 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Lo manda y firma S.S.ª: Ilmo. Sr. Magistrado-Juez. – Doy fe: La Secretario Judicial.

Providencia del Ilmo. señor Magistrado, D. Felipe Ignacio Domínguez Herrero. – En Burgos, a 31 de mayo de 2007.–

Dada cuenta: Visto el estado de las presentes actuaciones y no constando citada la demandada Segón, S.L., para el juicio

señalado para el próximo día 11 de junio de 2007, a las 11.10 horas de su mañana, y no habiendo tiempo material para su citación, se acuerda la suspensión del juicio, procediéndose a efectuar nuevo señalamiento para el próximo día 27 de junio de 2007, a las 10.50 horas de su mañana, advirtiéndose a las partes que deberán concurrir al juicio con todos los medios de prueba de que intenten valerse.

Cítese a la demandada Segón, S.L., así como al legal representante, para la práctica de la prueba del interrogatorio judicial por medio de edictos que se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos y tablón de anuncios de este Juzgado. Adviértase que las siguientes comunicaciones se practicarán en estrados salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento. (Art. 59 de la L.P.L.).

Por recibido el anterior escrito, vía fax, por el Letrado D. Miguel Angel Quintanilla Casado, junto con copia de poder, únase a los autos de su razón. Se tiene por personado y parte al citado Letrado con quien se entenderán las sucesivas diligencias.

Visto su contenido, cítese a los Presidentes de las Comunidades de Propietarios de la c/ Salas, números 14 y 16, de Burgos, para la práctica de la prueba testifical para el próximo día 27 de junio de 2007, a las 10.50 horas de su mañana, apercibiéndoles que la incomparecencia sin causa justificada se sancionará, previa audiencia por cinco días, con multa de 180,30 o 601,01 euros (art. 292-1 L.E.C.) y si, ante su incomparecencia, se le tuviese que citar de nuevo, sin detrimento de la multa, se le apercibe que, de no acudir, se procederá contra usted por desobediencia a la autoridad y todo ello conforme al artículo expresado, en relación con el apartado 1 de la Disposición Adicional Primera de la Ley de Procedimiento Laboral, de 7 de abril de 1995, que señala que, en lo no previsto en esta Ley, regirá, como supletoria, la de Enjuiciamiento Civil y sin detrimento de lo establecido en el artículo 375.1 de la L.E.C., en cuanto a la indemnización que se les puede originar.

Notifíquese esta resolución.

Modo de impugnarla: Mediante recurso de reposición a presentar en este Juzgado dentro de los cinco días hábiles siguientes al de recibirla, cuya sola interposición no suspenderá la ejecutividad de lo que se acuerda (artículo 184-1 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Lo manda y firma S.S.^a: Ilmo. Sr. Magistrado-Juez. – Doy fe: La Secretario Judicial.

Y para que le sirva de citación en legal forma a Segón, S.L., así como para la práctica del interrogatorio judicial de la citada demandada, en ignorado paradero, previéndole de que si no compareciere podrán ser tenidos por ciertos los hechos alegados por las partes que han pedido esta prueba, así como que las demás comunicaciones se harán en los estrados del Juzgado, salvo las que puedan revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia, en Burgos, a 31 de mayo de 2007. – La Secretario Judicial, Carmen Gay-Pobes Vitoria.

200705381/5307. – 232,00

N.º autos: Demanda 545/2006.

N.º ejecución: 204/2006.

Materia: Ordinario.

Demandante: D.^a Rebeca González González.

Demandados: Andrés Avelino Ibáñez Arnaiz y Fondo de Garantía Salarial.

Cédula de notificación

D.^a Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Burgos.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 204/2006 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D.^a Rebeca

González González, contra la empresa Andrés Avelino Ibáñez Arnaiz, sobre ordinario, se ha dictado el 10 de mayo de 2007, auto, que contiene la siguiente:

Parte dispositiva. – En atención a lo expuesto, se acuerda:

a) Declarar al ejecutado Andrés Avelino Ibáñez Arnaiz, en situación de insolvencia total por importe de mil setecientos catorce euros y treinta y seis céntimos (1.714,36 euros), insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

b) Archivar las actuaciones, previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Notifíquese la presente resolución a las partes y al Fondo de Garantía Salarial advirtiéndose que contra la misma cabe interponer recurso de reposición ante este Juzgado dentro del plazo de cinco días hábiles a contar desde su notificación. Y una vez firme, hágase entrega de certificación a la parte ejecutante para que surta efectos ante el Fondo de Garantía Salarial y remítase edicto al Registro Mercantil Central para su publicación en el Boletín Oficial del mismo.

Así lo acuerda, manda y firma S.S.^a. – Doy fe.

Y para que sirva de notificación a Andrés Avelino Ibáñez Arnaiz, en ignorado paradero, expido el presente para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revisitan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

En Burgos, a 28 de mayo de 2007. – La Secretario Judicial, Carmen Gay-Pobes Vitoria.

200705199/5148. – 70,00

JUZGADO DE LO SOCIAL NUMERO DOS DE BURGOS

N.º autos: Demanda 27/2007.

N.º ejecución: 92/2007.

Materia: Ordinario.

Demandante: D. Vicente Carmelo Robledo Pérez.

Demandado: Transportes Sainz de Burgos, S.L.

Cédula de notificación

D.^a Antonia María García-Morato Moreno-Manzanaro, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Burgos.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 92/2007 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de D. Vicente Carmelo Robledo Pérez, contra la empresa Transportes Sainz de Burgos, S.L., sobre ordinario, se ha dictado con fecha 2 de mayo de 2007, auto, despachando ejecución cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Primero: Iniciar procedimiento de apremio solicitado por D. Vicente Carmelo Robledo Pérez contra Transportes Sainz de Burgos, S.L. por un importe de 3.265,01 euros de principal más 653,00 euros para costas e intereses que se fijan provisionalmente.

Segundo: Requerir a la parte apremiada para que en el improvable plazo de diez días proceda a ingresar los aludidos importes en la Cuenta de Consignaciones, abierta a favor de este Juzgado, en el Banco Español de Crédito y Banco de Vitoria (Banesto), Urbana Miranda, 3, de esta ciudad, bajo el número de cuenta 1073/0000/64/0092/07.

Tercero: Caso de no cumplir el apremiado este requerimiento, decretar el embargo de bienes y derechos del demandado, sirviendo el presente mandamiento en forma al Agente Judicial de Servicio y al Secretario autorizante para la práctica de la traba.

Contra el presente auto no cabe recurso alguno sin perjuicio de la oposición que con arreglo a los artículos 566 y siguientes de la L.E.C. pueda formular el ejecutado dentro de los diez días siguientes a la notificación.

Notifíquese este auto al demandante y hágase el requerimiento al demandado. Asimismo notifíquese al Fondo de Garantía Salarial.

Así lo mandó y firma S.S.^a Ilma. Sra. Magistrada. – Ante mí: La Secretario Judicial.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Transportes Sainz de Burgos, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia, en Burgos, a 28 de mayo de 2007.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento. – La Secretario Judicial, Antonia María García-Morato Moreno-Manzanaro.

200705196/5150. – 84,00

ANUNCIOS OFICIALES

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

Gerencia Municipal de Servicios Sociales, Juventud e Igualdad de Oportunidades

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 9 de marzo de 2007, adoptó el acuerdo de aprobar inicialmente el Reglamento del Observatorio Municipal de Inmigración.

Trascurrido el plazo señalado y no habiéndose presentado alegación alguna, procede la aprobación definitiva del Reglamento del Observatorio Municipal de Inmigración, que a continuación se transcribe literalmente:

REGLAMENTO DEL OBSERVATORIO MUNICIPAL DE LA INMIGRACION

– EXPOSICION DE MOTIVOS –

El incremento de personas llegadas desde otros países a nuestro municipio, origina una dinámica de cambios que se reflejan en los ámbitos laboral, social, educativo, sanitario, de ocio y de convivencia, que obligan a prepararse para trabajar en un marco de políticas interculturales que permitan aprovechar las oportunidades y retos que este contexto ofrece.

Por ello, es necesario un conocimiento y análisis de esta nueva realidad social, así como un correcto diseño de actuaciones y objetivos para conseguir la integración socio-laboral.

El I Plan para la Integración de personas inmigrantes en el municipio de Burgos 2006-2009, propone la creación de un Observatorio Municipal de la Inmigración como instrumento para el conocimiento de la realidad migratoria en Burgos.

Con el fin de colaborar en la realización de las funciones propias de un Observatorio en materia de Inmigración y habida cuenta del carácter de las Universidades de instituciones privilegiadas en lo que a investigación y análisis científico de la realidad se refiere, se ha suscrito un Convenio de Colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Burgos y la Universidad de esta ciudad, de fecha 21 de noviembre de 2006, entre cuyos fines se halla precisamente éste. Y ello, en línea de lo que, por otra parte, es habitual en la constitución de otros Observatorios sobre Inmigración como el de ámbito estatal, el de la Comunidad Autónoma de Castilla y León o el de otros municipios, del que forman parte personas procedentes del ámbito universitario. Todo ello sin perjuicio de que la funcionalidad del Observatorio Muni-

cipal de la Inmigración de Burgos aconseje no cerrar a expertos universitarios la realización de las tareas propias del ente, posibilitando que las mismas sean asumidas por expertos procedentes de otros ámbitos.

Aprobado ya el Plan Sectorial y constituido el Consejo Sectorial de la Inmigración como órgano de participación, se perfecciona con el Observatorio lo previsto en los instrumentos de planificación.

El régimen de funcionamiento del Observatorio Municipal de la Inmigración, se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA. - OBJETO:

Se crea el Observatorio Municipal de la Inmigración, adscrito a la Gerencia Municipal de Servicios Sociales, como instrumento de información, seguimiento y análisis de la realidad del fenómeno migratorio y su repercusión en la realidad burgalesa.

SEGUNDA. - FUNCIONES:

Son funciones del Observatorio Municipal de la Inmigración:

- La realización de investigaciones sociales multidisciplinares sobre los movimientos migratorios en el municipio de Burgos.
- La realización de explotaciones estadísticas, análisis e interpretaciones de datos demográficos, económicos, educativos, sanitarios, etc.
- El análisis y sistematización de los datos e investigaciones elaborados y su difusión.
- La creación y mantenimiento de archivos, bases de datos y sistemas de flujo, de datos sobre migraciones.
- La elaboración de informes y estudios para el eficaz desarrollo de los planes, programas y actuaciones, para favorecer la inserción de estos colectivos.

f) La formación y el asesoramiento al personal que desarrolla funciones que afectan a las políticas migratorias.

TERCERA. - COMPOSICION:

El Observatorio está constituido por:

- Presidente: El/la Concejala/a Delegado/a de Inmigración del Ayuntamiento de Burgos.
- Secretario: Será un funcionario/a adscrito/a a la Gerencia Municipal de Servicios Sociales.
- Vocales:
 - Dos representantes de la Gerencia Municipal de Servicios Sociales.
 - Un representante del Servicio Municipalizado de Deportes.
 - Un representante del Instituto Municipal de Cultura.
 - Un representante de la Gerencia de Urbanismo.
 - Un representante de la Sección de Sanidad.
 - Un representante de la Sección de Estadística.
 - Dos miembros del equipo de expertos de la Universidad de Burgos o de otras entidades, en su caso, con las que el Ayuntamiento establezca colaboración para desarrollar los trabajos propios del Observatorio.

h) Seis representantes de la iniciativa social, pertenecientes al Consejo Sectorial de la Inmigración.

CUARTA. - REGIMEN DE FUNCIONAMIENTO:

El Observatorio para su funcionamiento, seguirá las directrices que se establezcan en el Consejo de Administración de la Gerencia y en el Consejo Sectorial de la Inmigración, sin perjuicio de la independencia técnica de sus miembros.

Para el seguimiento e impulso de las funciones atribuidas al Observatorio, se reunirá en sesión ordinaria al menos dos veces al año y de manera extraordinaria, cuantas veces sea necesario, a iniciativa de su Presidente o cuando así lo soliciten la mayoría de sus miembros.

El Ayuntamiento podrá suscribir Convenios de Colaboración con la Universidad de Burgos o con otras Entidades especializadas o grupos de expertos para la gestión y ejecución de algunas de las tareas encomendadas al Observatorio, tendentes a la integración y convivencia de las personas inmigrantes en el municipio de Burgos.

QUINTA. - COMISION CIENTIFICA:

Con el fin de analizar las actuaciones encomendadas, otras actuaciones técnico-científicas y extraer conclusiones de los datos analizados, se crea esta Comisión, que desarrollará las siguientes funciones:

- a) Analizar los datos que afectan al colectivo inmigrante, relativos al sector encomendado.
- b) Emitir cuantos informes y propuestas científicas sean precisos sobre las necesidades del colectivo inmigrante.
- c) Plantear estudios interdisciplinarios sobre los desafíos específicos que plantea la inmigración en el municipio de Burgos.
- d) Elaborar propuestas de viabilidad y sostenibilidad de programas que den respuesta a las necesidades de la inmigración y favorezcan la inserción de este colectivo.

Esta Comisión estará formada por los miembros del grupo de expertos de la Universidad de Burgos o de otras Entidades especializadas contratados, en su caso, por el Ayuntamiento para la gestión y ejecución de las tareas encomendadas al Observatorio y por técnicos de la Gerencia de Servicios Sociales. Pudiendo participar, por razón de la materia, miembros del Consejo Sectorial de Inmigración. Se reunirá, al menos, una vez al trimestre y siempre que se requiera para el desarrollo de la actividad encomendada.

SEXTA. - FUENTES DE DOCUMENTACION:

Para el cumplimiento de sus fines el Observatorio Municipal de la Inmigración tendrá acceso, entre otras, a las siguientes fuentes:

- Padrón Municipal de Habitantes.
- Servicio de Información Municipal 010.
- SIUSS (Sistema Informático de Usuarios de Servicios Sociales).
- Planes Sectoriales de la Gerencia.
- Plan anual de actuación y Memoria anual.
- Programas y solicitudes del tejido asociativo en las convocatorias anuales de subvenciones.
- Actas de los Consejos Sectoriales del ámbito social-municipal.
- Cualquier otra documentación de interés obrante en la Gerencia.
- Programas-Proyectos relativos a este sector de población de las diferentes secciones municipales incorporadas a este observatorio.

SEPTIMA. - PROTECCION DE DATOS:

Los miembros del Observatorio, en su actividad, deberán observar las prescripciones de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal o la que en su caso la sustituya y demás normativa relativa a la protección de datos de carácter personal que resulte de aplicación.

Burgos, 14 de mayo de 2007. – La Presidenta del Consejo, Gema Conde Martínez.

200704908/4862. – 210,00

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de mayo de 2007, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

«1.º - Aprobar inicialmente el Reglamento del Centro Cívico Las Huelgas-El Pilar.

2.º - Proceder a su exposición al público, por el plazo de 30 días computables desde el siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, conforme a lo establecido en el artículo 49 de la Ley 7/85, de 2 de abril de Bases de Régimen Local, para la presentación de reclamaciones y alegaciones que se estimen convenientes.

3.º - Considerar aprobado este Reglamento con carácter definitivo, si no se presentan alegaciones en el periodo de información pública.

4.º - Publicar el texto íntegro, una vez aprobado definitivamente, en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de edictos de la Casa Consistorial».

El Reglamento del Centro Cívico Las Huelgas-El Pilar, se puede consultar en la Gerencia Municipal de Servicios Sociales, Juventud e Igualdad de Oportunidades sita en la Avda. del Cid, n.º 3, en horario de 8.00 a 15.00 horas.

Burgos, 25 de mayo de 2007. – El Alcalde-Presidente, Juan Carlos Aparicio Pérez.

200705153/5094. – 34,00

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de mayo de 2007, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

«1.º - Aprobar inicialmente el Reglamento del Centro Cívico San Agustín.

2.º - Proceder a su exposición al público, por el plazo de 30 días computables desde el siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, conforme a lo establecido en el artículo 49 de la Ley 7/85, de 2 de abril de Bases de Régimen Local, para la presentación de reclamaciones y alegaciones que se estimen convenientes.

3.º - Considerar aprobado este Reglamento con carácter definitivo, si no se presentan alegaciones en el periodo de información pública.

4.º - Publicar el texto íntegro, una vez aprobado definitivamente, en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de edictos de la Casa Consistorial».

El Reglamento del Centro Cívico San Agustín, se puede consultar en la Gerencia Municipal de Servicios Sociales, Juventud e Igualdad de Oportunidades sita en la Avda. del Cid, n.º 3, en horario de 8.00 a 15.00 horas.

Burgos, 25 de mayo de 2007. – El Alcalde-Presidente, Juan Carlos Aparicio Pérez.

200705154/5095. – 34,00

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de mayo de 2007, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

«1.º - Aprobar inicialmente el Reglamento del Centro Cívico Vista Alegre.

2.º - Proceder a su exposición al público, por el plazo de 30 días computables desde el siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, conforme a lo establecido en el artículo 49 de la Ley 7/85, de 2 de abril de Bases de Régimen Local, para la presentación de reclamaciones y alegaciones que se estimen convenientes.

3.º - Considerar aprobado este Reglamento con carácter definitivo, si no se presentan alegaciones en el periodo de información pública.

4.º - Publicar el texto íntegro, una vez aprobado definitivamente, en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de edictos de la Casa Consistorial».

El Reglamento del Centro Cívico Vista Alegre, se puede consultar en la Gerencia Municipal de Servicios Sociales, Juventud e Igualdad de Oportunidades sita en la Avda. del Cid, n.º 3, en horario de 8.00 a 15.00 horas.

Burgos, 25 de mayo de 2007. – El Alcalde-Presidente, Juan Carlos Aparicio Pérez.

200705155/5097. – 34,00

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de mayo de 2007, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

«1.º - Aprobar inicialmente el Reglamento del Centro Cívico Capiscol.

2.º - Proceder a su exposición al público, por el plazo de 30 días computables desde el siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, conforme a lo establecido en el artículo 49 de la Ley 7/85, de 2 de abril de Bases de Régimen Local, para la presentación de reclamaciones y alegaciones que se estimen convenientes.

3.º - Considerar aprobado este Reglamento con carácter definitivo, si no se presentan alegaciones en el periodo de información pública.

4.º - Publicar el texto íntegro, una vez aprobado definitivamente, en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de edictos de la Casa Consistorial».

El Reglamento del Centro Cívico Capiscol se puede consultar en la Gerencia Municipal de Servicios Sociales, Juventud e Igualdad de Oportunidades sita en la Avda. del Cid, n.º 3, en horario de 8.00 a 15.00 horas.

Burgos, 25 de mayo de 2007. – El Alcalde-Presidente, Juan Carlos Aparicio Pérez.

200705156/5098. – 34,00

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de mayo de 2007, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

«1.º - Aprobar inicialmente el Reglamento del Centro Cívico Río Vena.

2.º - Proceder a su exposición al público, por el plazo de 30 días computables desde el siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, conforme a lo establecido en el artículo 49 de la Ley 7/85, de 2 de abril de Bases de Régimen Local, para la presentación de reclamaciones y alegaciones que se estimen convenientes.

3.º - Considerar aprobado este Reglamento con carácter definitivo, si no se presentan alegaciones en el periodo de información pública.

4.º - Publicar el texto íntegro, una vez aprobado definitivamente, en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de edictos de la Casa Consistorial».

El Reglamento del Centro Cívico Río Vena, se puede consultar en la Gerencia Municipal de Servicios Sociales, Juventud e Igualdad de Oportunidades sita en la Avda. del Cid, n.º 3, en horario de 8.00 a 15.00 horas.

Burgos, 25 de mayo de 2007. – El Alcalde-Presidente, Juan Carlos Aparicio Pérez.

200705157/5099. – 34,00

Sección de Servicios

Promanz, S.L., ha solicitado del Excmo. Ayuntamiento licencia ambiental para bazar en la Avda. del Cid, 82. (Expediente 115/C/2007).

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Cas-

tilla y León, se abre información pública por término de veinte días, a contar de la fecha de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad, puedan formular las observaciones que estimen pertinentes, a cuyo efecto se hace saber que el expediente que se instruye se halla de manifiesto en la Sección de Servicios de la Secretaría General de este Ayuntamiento, Pza. Mayor, n.º 1, donde podrá ser examinado durante las horas de oficina en el indicado plazo.

Burgos, 3 de mayo de 2007. – El Alcalde, Juan Carlos Aparicio Pérez.

200704791/4860. – 34,00

Eurofrits, S.A., ha solicitado del Excmo. Ayuntamiento licencia ambiental para ampliación de planta de precocinados de pescado en la c/ López Bravo, 45. (Expediente 123/C/2007).

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se abre información pública por término de veinte días, a contar de la fecha de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad, puedan formular las observaciones que estimen pertinentes, a cuyo efecto se hace saber que el expediente que se instruye se halla de manifiesto en la Sección de Servicios de la Secretaría General de este Ayuntamiento, Pza. Mayor, n.º 1, donde podrá ser examinado durante las horas de oficina en el indicado plazo.

Burgos, 7 de mayo de 2007. – El Alcalde, Juan Carlos Aparicio Pérez.

200704792/4861. – 34,00

Por Técnicas Reunidas de Automoción, S.A., se ha solicitado del Excmo. Ayuntamiento licencia ambiental para almacén de maquinaria para ITV (ampliación), en un establecimiento sito en c/ Merindad de Cuesta Urria, parcela 2. (Expediente 104/C/2007).

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se abre información pública por término de veinte días, a contar de la fecha de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad, puedan formular las observaciones que estimen pertinentes, a cuyo efecto se hace saber que el expediente que se instruye se halla de manifiesto en la Sección de Servicios de la Secretaría General de este Ayuntamiento, Pza. Mayor, n.º 1, donde podrá ser examinado durante las horas de oficina en el indicado plazo.

Burgos, 24 de abril de 2007. – El Alcalde, Juan Carlos Aparicio Pérez.

200704557/5093. – 34,00

Servicio Municipal de Recaudación

Citaciones para ser notificados por comparecencia

Intentada la notificación del acto administrativo que figura en el cuerpo del presente escrito, por dos veces, a los interesados que figuran en la relación adjunta o a sus representantes, no se ha podido realizar por causas no imputables al Servicio de Recaudación Municipal. Por tal motivo y de conformidad con lo dispuesto en el art. 112 de la Ley General Tributaria, se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia.

Lugar: Oficinas del Servicio de Recaudación Municipal, Pza. Mayor, sin número, planta baja.

Plazo: Quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Organo responsable de la tramitación: Servicio Municipal de Recaudación del Excmo. Ayuntamiento de Burgos.

* * *

PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE APREMIO

ACTO: EMBARGO SALARIO

N.º exp.	Contribuyente	D.N.I./C.I.F.
136376	ABAD LAGE, JOSE ANGEL	030628612 H
130239	ANTOLIN MORAL, JESUS ALEJANDRO	013141899 K
226869	APARICIO CUESTA, JOAQUIN	013052159 G
142185	AUGUSTO BRAGA, JOSE CARLOS	013153850 N
213444	BARRIO DEL MARTORELL, MANUEL	018026946 Y
220742	CEVALLOS JIMENEZ, SUSANA DEL CARMEN	X3565421 F
125280	CLEMENTE MONEDERO, RAFAEL	013130042 D
145945	CUESTA BAYONA, MIGUEL ANGEL	013059387 X
210401	DI MARIO, BRUNO HENRI LOUIS	X3486294 T
228288	GARCIA NIETO, SUSANA	045622377 Z
220702	LOPEZ ALONSO, JOSE LUIS	013136101 L
142136	LOPEZ DELGADO, DANIEL	071264789 W
220749	MAIQUES RUIZ, LUCIANO	013055550 Z
80160	MARTINEZ ORDOÑEZ, MARIA RAQUEL	013054716 P
146071	MINGUEZ ARNAEZ, ANA MARTA	013169679 V
142290	N'DIAYE N'DIAYE, MOR	071305472 K
224362	OLMEDO SICILIA, VIRGINIA	013131257 M
143025	SAMB KANE, MOR	071307323 D
136953	TOURE KANE, MOUSSA	071306994 W
142614	VALDIVIELSO DURAN, VERONICA	013168536 R
223290	VALVERDE ORTEGA, ANTONIO	013040579 Q
226444	VELASCO FRANCO, ALEJANDRO	030613255 W

Burgos, a 25 de mayo de 2007. – El Jefe de la Sección de Recaudación Ejecutiva, Javier Díaz Gómez.

200705109/5057. – 55,50

Citaciones para ser notificados por comparecencia

Intentada la notificación del acto administrativo que figura en el cuerpo del presente escrito, por dos veces, a los interesados que figuran en la relación adjunta o a sus representantes, no se ha podido realizar por causas no imputables al Servicio de Recaudación Municipal. Por tal motivo y de conformidad con lo dispuesto en el art. 112 de la Ley General Tributaria, se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia.

Lugar: Oficinas del Servicio de Recaudación Municipal, Pza. Mayor, sin número, planta baja.

Plazo: Quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Organo responsable de la tramitación: Servicio Municipal de Recaudación del Excmo. Ayuntamiento de Burgos.

* * *

PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE APREMIO

ACTO: ORDEN CAPTURA VEHICULOS

N.º exp.	Contribuyente	D.N.I./C.I.F.
206647	ALONSO ANDRES, MARGARITA	071277286 X
136378	ALONSO ARRIAGA, ADOLFO	072783620 M
133331	ALONSO ORTEGA, MARIA TERESA	013124485 H

N.º exp.	Contribuyente	D.N.I./C.I.F.
214274	AMBOS TUDELILLA, JUANA	013127261 B
66366	ARAUZO GARCIA, FRANCISCO JAVIER	013046204 Y
209383	ARJONA GARCIA, JOSE LUIS	013072157 S
203199	AYALA RUIZ, MIGUEL ANGEL	013162181 V
205049	BARBOSA FERNANDES, ANA PAULA	X1634719 V
209512	BENNOUIS, BOUALEM	X2090567 M
151023	BERRIO JIMENEZ, SOFIA	071275993 M
205282	BLANCO APARICIO, MARIA CARMEN	013087158 C
97328	BORJA HEREDIA, JOSE	013135943 E
213425	CAMPO MIGUEL, FRANCISCO JOSE	010842516 V
202951	CANTON SERNA DE LA, JOSE JAVIER	013132914 Y
211112	CARRERO PAREDES, JOHN	071305011 C
206233	CONDE JAQUOTOT, S.L.	B0936473 8
124614	COS CUESTA, JUAN CARLOS	013144716 D
143046	CUESTA LOPEZ, LUIS ANGEL	009335419 H
150525	DIEZ MOZOS DE LOS, REBECA	013161748 K
207318	DRYASA AUTOMOCION INDUSTRIAL, S.L.	B0929631 0
205067	ESTRELLA ESPIN, FERNANDO DANIEL	X2816397 R
209563	FERNANDEZ GARCIA, LUIS JOSE	014901228 B
202924	FERNANDEZ MORAL, SERGIO	013164834 W
130486	FERNANDEZ SEDEÑO, POMPILIO	013050516 V
205025	FERREIRA DA SILVA, SILVERIO	X1634702 T
141688	FEU MENACHO, JUAN	024818284 L
55815	FIGUEIRAS VILARIÑO, ANTONIO	013054516 S
209413	GANADOS HERPAL, S.L.	B0935601 5
35485	GARCIA HERRERO, JULIAN	013112059 N
130579	GARCIA POSTEGUILLO, GREGORIO	013150607 N
203623	GIMENEZ GIMENEZ, ADOLFO	030562050 H
136542	GOMEZ FERNANDEZ, M.ª ASUNCION	038419328 J
159904	GZLEZ. GARCIA, FRANCISCO DE BORJA	013158692 R
203036	GONZALEZ RAMOS, MANUEL	013042922 J
203464	GONZALEZ TEJERO, MARIA LUISA	013133990 R
160097	GUEYE, DIOR	X1032867 Y
209460	HERNANDEZ HERNANDEZ, ANTONIO	071267358 H
145961	HERNANDEZ HERNANDEZ, OSCAR	013161050 J
125537	HERNANDEZ JIMENEZ, GUADALUPE	013145497 P
157068	HERNANDEZ SUAREZ, DANIEL	071277212 M
207645	HERRERA CARRASCO, JESUS	013063362 Y
150311	IGLESIAS BERRIO, CARLOS	071270161 S
103436	IGLESIAS BERRIO, ERNESTO	013128097 L
125719	IGLESIAS BERRIO, RAMIRO	013115355 L
214109	IGLESIAS JIMENEZ, JOSE ANTONIO	013143158 S
125326	JIMENEZ JIMENEZ, RAFAEL	009293773 W
142441	KANE, FALLOU	X0973423 V
205626	LANZAMIENT. TECN. BURGALÉSES, S.L.	B0928489 4
211833	LARRAZ GIL, RICARDO	071257418 Z
209576	LASFAR, SAID	X3102529 J
130741	LOPEZ SAINZ, VICENTE MANUEL	013119090 M
211797	LOPEZ MOLINA LOPEZ, JORGE JOSE	013301914 W
203800	MARTIN TOVAR, NATAN	071278153 A
143008	MARTINEZ CARQUES, ELENA	000802630 E
104266	MARTINEZ ROJO, JOSE LUIS	013146985 R
203767	MATE BARBERO, ROBERTO	071270939 B
208701	MERINO FERNANDEZ, PIEDAD	009700077 B
204057	MIGUEZ FACHAL, FRANCISCO JAVIER	071268287 G
202782	MUÑOZ GONZALEZ, JOSE LUIS	013124404 Y
108750	OLIVA CLAVER, JOSE FELIPE	006908534 R
117441	PALACIOS ANGULO, ROBERTO	013142376 S
210055	PASCUAL ROCANDIO, DAVID	013165663 A
209521	PEREZ LOPEZ, RUBEN	071271854 Y
153098	RAMOS ECHEPARE, JUAN CARLOS	015952344 G
209161	RICO ADRADOS, APOLINAR	013091775 Z
72616	RODRIGUEZ ROBLEDO, ENCARNACION	071334842 C

N.º exp.	Contribuyente	D.N.I./C.I.F.
209506	RUIZ DIEZ, EDUARDO	013083916 K
209341	SALAS CANO, JESUS EDUARDO	013134942 X
204169	SANCHEZ HERNANDO, SANTIAGO	013097784 C
152780	SANTAMARIA VELASCO, M.ª VICTORIA	013110980 Z
209417	SANZ MONEO, PABLO	013153783 Z
204128	TEMIÑO MELLADO, FRANCISCO JAVIER	071282888 T
202903	TOME DIEZ, BLANCA JULIA	013134172 E
160339	URQUIZA BARBADILLO, ANGEL JOSE	071266542 F
142678	ZAMORA ZUBIA, CESAREO	013148868 K
213361	ZAMORA ZUBIA, RUBEN	071273160 R

Burgos, a 23 de mayo de 2007. – El Jefe de la Sección de Recaudación Ejecutiva, Javier Díaz Gómez.

200705110/5058. – 136,50

Citaciones para ser notificados por comparecencia

Intentada la notificación del acto administrativo que figura en el cuerpo del presente escrito, por dos veces, a los interesados que figuran en la relación adjunta o a sus representantes, no se ha podido realizar por causas no imputables al Servicio de Recaudación Municipal. Por tal motivo y de conformidad con lo dispuesto en el art. 112 de la Ley General Tributaria, se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia.

Lugar: Oficinas del Servicio de Recaudación Municipal, Pza. Mayor, sin número, planta baja.

Plazo: Quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Organo responsable de la tramitación: Servicio Municipal de Recaudación del Excmo. Ayuntamiento de Burgos.

* * *

PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE APREMIO

ACTO: 1.º REQUERIMIENTO A LA EMPRESA EMBARGO SALARIO

N.º exp.	Contribuyente	D.N.I./C.I.F.
119062	REDES Y MONTAJES DE ARAGON, S.L.	B50771138

Burgos, a 18 de mayo de 2007. – El Alcalde, P.D., el Teniente de Alcalde, Angel Ibáñez Hernando.

200705108/5056. – 34,00

Citaciones para ser notificados por comparecencia

Intentada la notificación, por dos veces, a los interesados que figuran en la relación adjunta o a sus representantes, no se ha podido realizar por causas no imputables al Servicio de Recaudación Municipal. Por tal motivo y de conformidad con lo dispuesto en el art. 112 de la Ley General Tributaria, se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia.

Lugar: Oficinas del Servicio de Recaudación Municipal, Pza. Mayor, número 1, bajo.

Plazo: Quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Organo responsable de la tramitación: Servicio Municipal de Recaudación del Excmo. Ayuntamiento de Burgos.

* * *

PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE APREMIO

ACTO: DILIGENCIA EMBARGO INMUEBLES, CITACION PARA COMPARECENCIA Y REQUERIMIENTO DESIGNACION DE BIENES

N.º exp.	Contribuyente	D.N.I./C.I.F.
Requerimiento designación de bienes:		
225.001	ALVAREZ DE EULATE VILLALON, MIGUEL ANGEL (Statebau 4, S.L.)	13129931 J
226.431	CONDE SALAZAR, VICTORINO	13067168 V
226.248	CORTES, DERRIBOS Y EXCAVAC., S.A. (Sr. Administrador)	36360683
207.218	FERNANDEZ BEASCOECHEA, MIGUEL A. (Rumoa S.L.)	14918602 C
229.155	FRANCES SAIZ, JOSE MANUEL (Francés y Gil, S.L.)	13105708 D
209.578	GARCIA GOMEZ, HECTOR	71265439 P
26.239	GOMEZ MARTINEZ, AGAPITO	38749956 Q
11.749	GONZALEZ ANTOLIN, RAFAEL EDUARDO	13112030 Y
210.340	GONZALEZ SAIZ, MIGUEL	12936688 Q
148.519	GÜEMES MERE, FERNANDO JOSE (Arobter Armarios de Obra Terminados, S.L.)	13113741 S
225.932	GUTIERREZ RUIZ, LEONOR	12882146
225.015	HOSTERIA DOSAL, S.L. (M.ª Dolores Salazar Porras)	B09353517
17.919	INTERNACIONAL TRUCKS VI, S.L. (Sr. Administrador)	B81454373
91.920	LEON DE ORTIZ, ZACARIAS	13115596 F
225.198	LOPEZ PORTUGAL, M.ª DEL PILAR (Querule, S.L.)	13108740 M
225.016	LORENZO MIRANDA, JOSE M.ª	15987490
223.940	MARIN MONTOYA, MARTA	8949854 W
150.503	MARTINEZ MIRANDA, PAULINO JESUS (M-5 Marpe, S.L.)	13078586 G
133.091	PALACIOS ANGULO, RAUL (Fotocopias Palacios, S.L.)	13125778 T
163.072	PUEYO PEÑA, CESAR ANDRES (Artropos Burgos, S.L.)	13098193 S
224.032	ROMAN GONZALEZ, JORGE (Ventanas y Soluciones Técnicas, S.L.)	13161600
37.884	SADORNIL MANJON, ISMAEL	13034727 Y
226.218	SAEZ ABAD, JESUS (Obras y Reformas AJ Hermanos, S.L.)	13113269A
225.835	SAIZ ESPINOSA, JOSE IGNACIO	13104639 K
205.681	TAILLEUR LOGISTICA ESPAÑA, S.A. (Juan Mañé Tarragó)	A59498121
52.140	VELASCO PARDO, MANUEL	13050069 F
225.257	VILORIA FERNANDEZ, ANGEL	9735870 Q

Citación para comparecencia:

217.366	BORREGUERO DIEZ, IGNACIO (Elosaki 2000, S.L.)	13155723 E
133.143	PUEYO PEÑA, CESAR ANDRES (C.A.F. Sport Moto, S.L.)	13098193 S

Diligencia embargo inmuebles:

224.896	HEREDEROS DE DONATO DUQUE, S.A.	A09200023
221.041	HERNANDEZ JIMENEZ, VITI	13141847 S
223.784	IBARGUCHI SAMPER, GONZALO	13166079 M
223.750	JESUS DE ALAIDES, FRANCISCO	X2682118 L
226.006	MATA LOPEZ, OSCAR MIGUEL	13157978 T
226.006	QUINTANA PARDO, ANA BELEN	13157443 N

Reiteración citación comparecencia:

217.366	LOPEZ ANGULO, ISAAC (Elosaki 2000, S.L.)	15246489 L
---------	--	------------

Burgos, a 30 de mayo de 2007. – El Jefe de Sección de Recaudación Ejecutiva, Javier Díaz Gómez.

200705246/5227. – 85,50

Citaciones para ser notificados por comparecencia

Intentada la notificación de la providencia de apremio de los valores que junto a los contribuyentes figuran a continuación, no se ha podido realizar por causas no imputables a este Servicio Municipal de Recaudación. Por ello, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 112 de la Ley General Tributaria, se cita a los mismos para ser notificados por comparecencia.

Lugar: Dependencias del Servicio Municipal de Recaudación, Pza. Mayor, sin número. Horario: 9.00 a 14.00 horas.

Plazo: Quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio. Si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Procedimiento: Administrativo de apremio.

Organo responsable de la tramitación:

Servicio Municipal de Recaudación del Excmo. Ayuntamiento de Burgos.

* * *

N.º VALOR	N.I.F.	CONTRIBUYENTE	DOMICILIO	CONCEPTO	AÑO
100059266/0	G0921000	A. CABEZAS DE FAMILIA BARRIO DEL PILAR	BRDA. PILAR, 28-. 09001 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
100146792/0	X4233814	ABBAS, MOHSIN	CALLE VITORIA, 190-. 03 A 09007 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
100146923/0	X4233814	ABBAS, MOHSIN	CALLE VITORIA, 190-. 03 A 09007 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
100060736/0	X3146386	ABOUZAID, ABDELILLAH	CALLE ALFAREROS, 14-. 02 DR 09001 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
100109946/0	071252518	ACERO IGLESIAS, ALIPIO	AVDA. CANTABRIA, 4-. 03 A 09006 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
100109966/0	071252518	ACERO IGLESIAS, ALIPIO	AVDA. CANTABRIA, 4-. 03 A 09006 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
100078485/0	X5027754	ACOSTA GERMAN, JOSE LUIS	CALLE CONSULADO, 5-. 04 F 09003 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
100078500/0	X5027754	ACOSTA GERMAN, JOSE LUIS	CALLE CONSULADO, 5-. 04 F 09003 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
6381987/0	A2865817	AFINSA BIENES TANGIBLES, S.A.	CALLE LAGASCA, 88 28001 MADRID	Impuesto Actividades Económicas Empresariales	2006
100098446/0	013135911	AGUADO SAEZ, ISABEL	CALLE LUIS ALBERDI, 16-. 01 D 09006 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
100106895/0	013122058	AGUILAR FERNANDEZ, JOSE IGNACIO	CALLE CALLEJA Y ZURITA, 18-. 04 B 09001 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
6518208/0	B0942533	AISLA DITEX, SL	CALLE LOPEZ BRAVO, 7 09001 BURGOS	Basuras ecoparque	2006
6518211/0	B0938396	ALBAÑILERIA Y ENCOFRADOS BURGALESES, S.L.	CALLE LUIS ALBERDI, 7 08 B 09007 BURGOS	Tratamiento escombros ecoparque	2006
6518212/0	B0937582	ALBAÑILERIA Y ESTRUCTURAS ALBEXA, S.L.	CALLE LUIS ALBERDI, 7 08 B 09007 BURGOS	Tratamiento escombros ecoparque	2006
100134411/0	012879511	ALBERT SAN JOSE, JOSE ALFONSO	CALLE SEGOVIA, 2-. 09004 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
100134420/0	012879511	ALBERT SAN JOSE, JOSE ALFONSO	CALLE SEGOVIA, 2-. 09004 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
100149010/0	013157950	ALBO CUETO, AGUSTIN ALBERTO	CALLE LAS CLAUSTRILLAS, 3-. 03 D 09001 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
6503106/0	013046798	ALONSO ALONSO, PEDRO	CALLE FLOR DE NIT, 6-8 08940 CORNELLA DE LLOBREGAT	Impuesto Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	2003
6503107/0	013046798	ALEGRE GIL, DIODORO	CALLE FLOR DE NIT, 6-8 08940 CORNELLA DE LLOBREGAT	Impuesto Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	2004
6503108/0	013046798	ALEGRE GIL, DIODORO	CALLE FLOR DE NIT, 6-8 08940 CORNELLA DE LLOBREGAT	Impuesto Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	2005
100130664/0	002442532	ALEGRE VALLADOLID, MARIA	CALLE ALFONSO CEA, 7, 4.º B, 28011 MADRID	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
6519365/0	B0903324	ALEX SPORT, S.L.	PASEO REGINO SAINZ DE LA MAZA, 7 BJ 002 09004 BURGOS	Licencias urbanísticas	2006
100146764/0	X03513620W	ALI, AKHTAR	CALLE FEDERICO MARTINEZ VAREA, 3-. 03 DR 09005 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
100058595/0	013043662	ALONSO AHEDO, DEMETRIO	BARDA. INMACULADA, 4D-. 09007 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
100049004/0	012995222	ALONSO ALONSO, AURELIO	AVDA. CID CAMPEADOR, 79-. 03 002 09005 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
100163389/0	071237414	ALONSO ALONSO, PEDRO	CALLE GRANADA, 2-. 01 A 09007 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
100063085/0	013115683	ALONSO CALVO, JESUS	CALLE ANTONIO ACUÑA, 4-. 02 B 09001 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
6514866/0	013041974	ALONSO CANTABRANA, FRANCISCO	AVDA. GENERALISIMO, 24, 5 09250 BELORADO	Recogida de basuras	2005
6514867/0	013041974	ALONSO CANTABRANA, FRANCISCO	AVDA. GENERALISIMO, 24, 5 09250 BELORADO	Recogida de basuras	2006
100132221/0	013041974	ALONSO CANTABRANA, FRANCISCO	AVDA. GENERALISIMO, 24, 5 09250 BELORADO	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
100142547/0	072244463	ALONSO CONDE, JOSE ANTONIO	CMNO. HONDO, 10, 09592 RUBLACEDO DE ABAJO	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
100098452/0	013046775	ALONSO CHARCAN, MARIA PILAR	CALLE JUAN DE PADILLA, 16-. 05 C 09006 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
6519805/0	013044777	ALONSO GUTIERREZ, DOMINGO	CALLE LERMA, 6 02 A 09001 BURGOS	Impuesto sobre Incremento Valor de los Terrenos	2006
6518237/0	B0945559	ALUMINIOS QUINTANILLA, S.L.	PLAZA ALONSO MARTINEZ, 7 09003 BURGOS	Tratamiento residuos vertedero	2006
100034035/0	016172593	ALVAREZ RIOS, PEDRO	CALLE TENIENTE FIGUEROA, 5-. 03 IZ 09006 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
6519336/0	013169473	ALVEAR GONZALEZ, MONICA	CALLE JOSE ZORRILLA, 3 02 IZ 09005 BURGOS	Impuesto sobre Incremento Valor de los Terrenos	2006
6518580/0	042958231	AMO DEL ZARCO, FRANCISCO	CMNO. MIRABUENO, 16 01 D 09002 BURGOS	Tratamiento escombros ecoparque	2006
6519339/0	013097540	ANDRES ALAMEDA, JOSE MARTIN	CALLE CALERA, 10 02 B 09002 BURGOS	Impuesto sobre Incremento Valor de los Terrenos	2006
100167238/0	013080654	ANTOLIN ARCE, FERNANDO	PLAZA SAN JUAN DE LOS LAGOS, 6-. 07 B 09006 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
100056275/0	024406449	ANTOLIN RUIZ, MARIA LUISA	AVDA. REYES CATOLICOS, 28-. 04 DR 09005 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
100056386/0	024406449	ANTOLIN RUIZ, MARIA LUISA	AVDA. REYES CATOLICOS, 28-. 04 DR 09005 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
100054521/0	000266305	ANTON MODINO, GUILLERMO	AVDA. CASTROS, 121A 05 C 39005 SANTANDER	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
100054659/0	000266305	ANTON MODINO, GUILLERMO	AVDA. CASTROS, 121A 05 C 39005 SANTANDER	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
100161952/0	X6165759	ANTON, ION	PLAZA DOS DE MAYO, 1-. 01 C 09006 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
100058402/0	X3767586	ANTONOV SIDEROV, OGNAN	PASEO FUENTECILLAS, 20-. 02 DR 09003 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
100131440/0	013049122	AÑEL ESTEBAN, GERARDO RAFAEL	CMNO. MOLINO (CASTAÑARES), 15-. BJ 09199 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
100130408/0	071262528	APARICIO MARTINEZ, ELENA	CALLE SANTA AGUEDA, 21-. 05 B 09003 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
100120299/0	B0933284	APLICACIONES CALOR Y AGUA CASTILLA Y L.	CALLE CONDESA MENCIA, 108-. 10 A 09006 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
6382113/0	F0935650	APP TIERRAS DE CASTILLA Y LEON, SDAD. COOP.	AVDA. REYES CATOLICOS, 42 ENT 9B 09005 BURGOS	Impuesto Actividades Económicas Empresariales	2006
100095215/0	013124701	ARAGUES GONZALEZ, JOSE MARIA	CALLE ENTREMERCADOS, 2-. 01 DR 09003 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
100130268/0	013124701	ARAGUES GONZALEZ, JOSE MARIA	CALLE ENTREMERCADOS, 2-. 01 DR 09003 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
6519929/0	071293663	ARAUS VILLANUEVA, SUSANA	CMNO. SAN ROQUE, 7 09346 COVARRUBIAS	Sanciones	2006
100048141/0	013052079	ARAUZO GARCIA, ANA MARIA	CALLE GENERAL SANZ PASTOR, 14-. 02 D 09003 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
6519024/0	051944191	ARCE GOMEZ, SILVIA	CALLE SOLIDARIDAD, 2 01 B 09007 BURGOS	Tratamiento escombros ecoparque	2006
100075355/0	012871385	ARCE RODRIGUEZ, ELIFIO	CALLE ROA, 8-. 09001 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
100075359/0	012871385	ARCE RODRIGUEZ, ELIFIO	CALLE ROA, 8-. 09001 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
100128924/0	012871385	ARCE RODRIGUEZ, ELIFIO	CALLE ROA, 8-. 09001 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
100128925/0	012871385	ARCE RODRIGUEZ, ELIFIO	CALLE ROA, 8-. 09001 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
100128948/0	012871385	ARCE RODRIGUEZ, ELIFIO	CALLE ROA, 8-. 09001 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
100128949/0	012871385	ARCE RODRIGUEZ, ELIFIO	CALLE ROA, 8-. 09001 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
100128950/0	012871385	ARCE RODRIGUEZ, ELIFIO	CALLE ROA, 8-. 09001 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
100128951/0	012871385	ARCE RODRIGUEZ, ELIFIO	CALLE ROA, 8-. 09001 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
100128952/0	012871385	ARCE RODRIGUEZ, ELIFIO	CALLE ROA, 8-. 09001 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
100128954/0	012871385	ARCE RODRIGUEZ, ELIFIO	CALLE ROA, 8-. 09001 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006

N.º VALOR	N.I.F.	CONTRIBUYENTE	DOMICILIO	CONCEPTO	AÑO
100101160/0	012985871	PISA BORJA, FRANCISCO	CALLE LEGION ESPAÑOLA, 1.- 02 B 09001 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
100101294/0	012985871	PISA BORJA, FRANCISCO	CALLE LEGION ESPAÑOLA, 1.- 02 B 09001 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
100152198/0	013008843	PISA JIMENEZ, JUAN	CALLE SAN ZOLES, 2.- 02 IZ 09001 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
5081950/0	013162384	PISA JIMENEZ, JUAN DIEGO	CALLE SAN FRANCISCO, 135 01 09005 BURGOS	Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	2005
100060277/0	013097236	PISA JIMENEZ, JULIO	CALLE ABAJO (VILLAFRIA), 5.- B.J. 09192 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
100136977/0	013097236	PISA JIMENEZ, JULIO	CALLE ABAJO (VILLAFRIA), 5.- B.J. 09192 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
100132213/0	014931070	PONT CAMPO, JOSE IGNACIO	CALLE SABINO ARANA, 13, 3.º IZ., 48013 BILBAO	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
100120267/0	013121132	PORRAS GONZALEZ, JUAN CARLOS	CALLE VILLARMERO, 8, B.J., 09197 QUINTANADUEÑAS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
100120288/0	013121132	PORRAS GONZALEZ, JUAN CARLOS	CALLE VILLARMERO, 8, B.J., 09197 QUINTANADUEÑAS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
100131050/0	012880478	PORRES PORRES, FELISA	CALLE SANTA CLARA, 16.- 01 09002 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
6518966/0	013162850	PORTILLA ESCRIBANO, RAUL	CALLE LUIS ALBERDI, 14 09 B 09007 BURGOS	Tratamiento escombros ecoparque	2006
100118446/0	012919623	PORTILLO TAJADURA, MAXIMO	CALLE SAN COSME, 16.- B.J. 001 09002 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
100067489/0	013075753	PORTUGAL PEÑA, MARIA SOCORRO	CALLE PADRE SILVERIO, 4.- 08 D 09001 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
100156307/0	013061595	PRADO SERNA, FRANCISCO	CMINO WILLIMAR, 4, 09140 QUINTANILLA VIVAR	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
100175538/0	012879867	PRECIADO DUQUE, BENITO	AVDA. CID CAMPEADOR, 44 03 D 09005 BURGOS	IBIR-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Rústica	2006
6520616/0	013110955	PRECIADO MORENO, JOSE JAVIER	CALLE ARROYO SAN GINES, 9 09002 BURGOS	Sanciones	2006
6380871/0	B8244874	PRIMAYOR FOODS, S.L.	AVDA. EUROPA, 24 28100 ALCOBENDAS	Impuesto Actividades Económicas Empresariales	2006
6518938/0	B0941117	PROBURCAD, S.L.	CALLE TAHONAS, 2 B.J. 09003 BURGOS	Tratamiento escombros ecoparque	2006
100057553/0	A4706006	PROINCASA	CALLE DUQUE DE LA VICTORIA, 13, 47001 VALLADOLID	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
100057582/0	A4706006	PROINCASA	CALLE DUQUE DE LA VICTORIA, 13, 47001 VALLADOLID	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
100091878/0	B0944204	PROMOCIONES INMOB. CASTELLANAS 3, S.L.	AVDA. CASTILLA Y LEON, 44.- B.J. 09006 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
6518946/0	B0940877	PROMOCIONES Y ALQUILERES RIO CHICO, S.L.	CALLE RIBERA, 6 02 09007 BURGOS	Tratamiento escombros ecoparque	2006
6518947/0	B0940877	PROMOCIONES Y ALQUILERES RIO CHICO, S.L.	CALLE RIBERA, 6 02 09007 BURGOS	Basuras ecoparque	2006
100175798/0	A0901323	PROMOTORA MIRAFLORES, S.A.	BARRO BARRIO DE CORTES 09193 BURGOS	IBIR-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Rústica	2006
100096198/0	B8173510	PROVIMAR SUR, S.L.	AVDA. CID CAMPEADOR, 16.- ESC. D 01 001 09005 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
100096199/0	B8173510	PROVIMAR SUR, S.L.	AVDA. CID CAMPEADOR, 16.- ESC. D 01 001 09005 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
100096200/0	B8173510	PROVIMAR SUR, S.L.	AVDA. CID CAMPEADOR, 16.- ESC. D 01 001 09005 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
100096201/0	B8173510	PROVIMAR SUR, S.L.	AVDA. CID CAMPEADOR, 16.- ESC. D 01 001 09005 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
100096205/0	B8173510	PROVIMAR SUR, S.L.	AVDA. CID CAMPEADOR, 16.- ESC. D 01 001 09005 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
100096207/0	B8173510	PROVIMAR SUR, S.L.	AVDA. CID CAMPEADOR, 16.- ESC. D 01 001 09005 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
100096208/0	B8173510	PROVIMAR SUR, S.L.	AVDA. CID CAMPEADOR, 16.- ESC. D 01 001 09005 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
100096209/0	B8173510	PROVIMAR SUR, S.L.	AVDA. CID CAMPEADOR, 16.- ESC. D 01 001 09005 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
100096210/0	B8173510	PROVIMAR SUR, S.L.	AVDA. CID CAMPEADOR, 16.- ESC. D 01 001 09005 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
100096213/0	B8173510	PROVIMAR SUR, S.L.	AVDA. CID CAMPEADOR, 16.- ESC. D 01 001 09005 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
100096217/0	B8173510	PROVIMAR SUR, S.L.	AVDA. CID CAMPEADOR, 16.- ESC. D 01 001 09005 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
100096218/0	B8173510	PROVIMAR SUR, S.L.	AVDA. CID CAMPEADOR, 16.- ESC. D 01 001 09005 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
100096219/0	B8173510	PROVIMAR SUR, S.L.	AVDA. CID CAMPEADOR, 16.- ESC. D 01 001 09005 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
100096222/0	B8173510	PROVIMAR SUR, S.L.	AVDA. CID CAMPEADOR, 16.- ESC. D 01 001 09005 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
100096223/0	B8173510	PROVIMAR SUR, S.L.	AVDA. CID CAMPEADOR, 16.- ESC. D 01 001 09005 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
100096233/0	B8173510	PROVIMAR SUR, S.L.	AVDA. CID CAMPEADOR, 16.- ESC. D 01 001 09005 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
100096234/0	B8173510	PROVIMAR SUR, S.L.	AVDA. CID CAMPEADOR, 16.- ESC. D 01 001 09005 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
100096235/0	B8173510	PROVIMAR SUR, S.L.	AVDA. CID CAMPEADOR, 16.- ESC. D 01 001 09005 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
100096236/0	B8173510	PROVIMAR SUR, S.L.	AVDA. CID CAMPEADOR, 16.- ESC. D 01 001 09005 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
100140183/0	B8173510	PROVIMAR SUR, S.L.	AVDA. CID CAMPEADOR, 16.- ESC. D 01 001 09005 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
100154249/0	B8173510	PROVIMAR SUR, S.L.	AVDA. CID CAMPEADOR, 16.- ESC. D 01 001 09005 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
100154250/0	B8173510	PROVIMAR SUR, S.L.	AVDA. CID CAMPEADOR, 16.- ESC. D 01 001 09005 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
6505461/0	B0931705	PROYECTOS Y PROMOCIONES UNIBUR, S.L.	PLAZA ALONSO MARTINEZ, 7 01 12 09003 BURGOS	Impuesto sobre Incremento Valor de los Terrenos	2006
100111027/0	070234353	PUEBLA PARRA, VICTORIANO	CALLE MERIDA, 15.- 03 C 09007 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
100071122/0	013047316	PUNTE PUNTE, FELICITAS	CALLE CALVARIO, 16.- ESC. E 02 001 09002 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
6518642/0	X3755608	PUERTA CARDONA, GUILLERMO	AVDA. CONSTITUCION ESPAÑOLA, 3 06 D 09007 BURGOS	Basuras ecoparque	2006
100049780/0	X3755608	PUERTA CARDONA, GUILLERMO	AVDA. CONSTITUCION ESPAÑOLA, 3.- 06 D 09007 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
100066882/0	B8305782	QUALIS 2000, S.L.	CALLE SILVANO N.º 161 3.º PTA. A, 28000 MADRID	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
100053335/0	013128544	QUINTANILLA MATA, FRANCISCO JAVIER	CALLE PESSAC, 25.- 09006 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
100053359/0	013128544	QUINTANILLA MATA, FRANCISCO JAVIER	CALLE PESSAC, 25.- 09006 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
100053791/0	013128544	QUINTANILLA MATA, FRANCISCO JAVIER	CALLE PESSAC, 25.- 09006 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
100073661/0	013024965	QUINTANILLA RUIZ, JOSE MANUEL	CALLE ARANDA DE DUERO, 6.- 04 IZ 09002 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
100022676/0	013036735	QUIRCE OVEJERO, ENRIQUE	CALLE LAVADEROS, 3.- 01 A 09007 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
100174324/0		RAMIREZ IGLESIAS, VICTOR	CALLE SAN ZADORNIL, 18 09003 BURGOS	IBIR-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Rústica	2006
100050748/0	022726414	RAMIREZ RINCON, JOSE ENRIQUE	AVDA. CONSTITUCION ESPAÑOLA, 58.- 03 A 09007 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
100050754/0	022726414	RAMIREZ RINCON, JOSE ENRIQUE	AVDA. CONSTITUCION ESPAÑOLA, 58.- 03 A 09007 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
100089861/0	013154904	RAMOS CASTRILLO, RAUL	CALLE FERNANDO ALVAREZ, 3.- 05 DR. 09003 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
100089865/0	013154904	RAMOS CASTRILLO, RAUL	CALLE FERNANDO ALVAREZ, 3.- 05 DR. 09003 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
100089875/0	013154904	RAMOS CASTRILLO, RAUL	CALLE FERNANDO ALVAREZ, 3.- 05 DR. 09003 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
100089876/0	013154904	RAMOS CASTRILLO, RAUL	CALLE FERNANDO ALVAREZ, 3.- 05 DR. 09003 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
100083908/0	014260903	RAMOS IBAÑEZ, ANA ISABEL	CALLE SAN PEDRO Y SAN FELICES, 21.- 03 D 09001 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
100128766/0	013164241	RAMOS NUÑEZ, OSCAR	CALLE SAN PEDRO Y SAN FELICES, 23.- 03 B 09001 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
100132351/0	013100215	RAMOS RAMOS, LAMBERTO	CALLE SANTIAGO APOSTOL, 1.- 09 C 09007 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
100132386/0	013100215	RAMOS RAMOS, LAMBERTO	CALLE SANTIAGO APOSTOL, 1.- 09 C 09007 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
6519213/0	013126179	REAL DIEZ, JORGE	CALLE JACINTO BENAVENTE, 14 09001 BURGOS	Impuesto sobre Incremento Valor de los Terrenos	2006
100059268/0	B0931324	RECAVIBUR, S.L.	PLAZA ALONSO MARTINEZ, 7.- 02 FIMBUR 09003 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
100138598/0	B0931324	RECAVIBUR, S.L.	PLAZA ALONSO MARTINEZ, 7.- 02 FIMBUR 09003 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
100006608/0	013145489	REDONDO ALONSO, GUSTAVO	PLAZA DIPUTACION S/N. 4.º C, SANTA POLA 03130 SANTA POLA	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
6380913/0	B0937452	REFORMAS DE VIVIENDAS CASTELLANAS, S.L.	CALLE CONDADO DE TREVIÑO, 71 09001 BURGOS	Impuesto Actividades Económicas Empresariales	2006
6518972/0	B0937452	REFORMAS DE VIVIENDAS CASTELLANAS, S.L.	CALLE CONDADO DE TREVIÑO, 71 NAVE 11 09001 BURGOS	Tratamiento escombros ecoparque	2006
100108463/0	012877580	RENES IBAÑEZ, TOMAS	CALLE MALATOS, 14.- 01 A 09003 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
100108494/0	012877580	RENES IBAÑEZ, TOMAS	CALLE MALATOS, 14.- 01 A 09003 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
100060778/0	A6203100	RENTA PATRIMONIAL 2000, S.A.	GRAN VIA DE LAS CORTS CATALANES, 461, 08015 BARCELONA	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006

N.º VALOR	N.I.F.	CONTRIBUYENTE	DOMICILIO	CONCEPTO	AÑO
6517160/0	013118688	SANTAMARIA FULGUEIRA, FELIX	AVDA. ELADIO PERLADO, 29B 03 B 09007 BURGOS	Concesión temporal, 25% tarifas	2006
100054748/0	071247221	SANTAMARIA LOPEZ, FELIX	AVDA. PAZ (DE LA), 33- 11 DR 09004 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
100054749/0	071247221	SANTAMARIA LOPEZ, FELIX	AVDA. PAZ (DE LA), 33- 11 DR 09004 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
100054812/0	071247221	SANTAMARIA LOPEZ, FELIX	AVDA. PAZ (DE LA), 33- 11 DR 09004 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
100101007/0	013205882	SANTAMARIA MARIN, JOSE MARIA	CALLE SAN ROQUE, 3.1.º, 09260 PRADOLUENGO	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
100100501/0	013124562	SANTAMARIA MUÑOZ, MARIA PALOMA	CALLE LAS INFANTAS, 10 A- 01 A 09001 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
100044254/0	013160665	SANTAMARIA PEREZ, ANDRES	TRVA. IGLESIA, 1- 01 B 09007 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
100170920/0	013160665	SANTAMARIA PEREZ, ANDRES	TRVA. IGLESIA, 1- 01 B 09007 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
100106512/0	013133779	SANTAMARIA RODRIGO, LUIS JAVIER	CALLE ALFONSO X EL SABIO, 42- 09005 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
100106553/0	013133779	SANTAMARIA RODRIGO, LUIS JAVIER	CALLE ALFONSO X EL SABIO, 42- 09005 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
100154693/0	013134911	SANTAMARIA VAL DEL, ANA ISABEL	CALLE JESUS MARIA ORDOÑO, 6- 04 007 09004 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
6519083/0	013119864	SANTILLANA JUEZ, VICTOR LUIS	CALLE FEDERICO OLMEDA, 29 07 DR 09006 BURGOS	Basuras ecoparque	2006
100145300/0	013069245	SANTILLANA PUENTE, YOLANDA	CALLE VITORIA, 115- 07 C 09006 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
100059787/0	013127823	SANZ FERNANDEZ, SUSANA MARTA	BARRIO SAN CRISTOBAL, 24- BJ. A 09007 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
100118243/0	013083050	SANZ MOZO, JOSE IGNACIO	CALLE SAN PABLO, 39- 03 A 09002 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
100115142/0	002229667	SANZ SANCHEZ, PEDRO ANDRES	CALLE PADRE SILVERIO, 3- 11 I 09001 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
100064981/0	B0940871	SANZA GARME, S.L.	CALLE FRANCISCO GRANDMONTAGNE, 17- 01 B 09007 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
100075428/0	B0940871	SANZA GARME, S.L.	CALLE FRANCISCO GRANDMONTAGNE, 17- 01 B 09007 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
100090056/0	B0940871	SANZA GARME, S.L.	CALLE FRANCISCO GRANDMONTAGNE, 17- 01 B 09007 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
100114759/0	B0940871	SANZA GARME, S.L.	CALLE FRANCISCO GRANDMONTAGNE, 17- 01 B 09007 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
100062052/0	013065925	SARRALDE FERNANDEZ, JOSE RAMON	CALLE CADENA Y ELETA, 1- 03 IZ 09003 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
100058560/0	X03616329Q	SARWAR, MOHAMMAD	BARDA. INMACULADA, 3- 04 DR 09007 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
100104477/0	071284691	SEBASTIAN GOMEZ, JUAN DIEGO	CALLE LUIS ALBERDI, 16- 02 A 09007 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
100114717/0	030786949	SECO OTERO, MARIA DEL PILAR	CALLE PADRE MELCHOR PRIETO, 1- 02 B 09005 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
100180401/0	071282819	SEDANO GARCIA, MARIA	CTRA. POZA, 6 10 B 09007 BURGOS	Impuesto Actividades Económicas Empresariales	2003
100180402/0	071282819	SEDANO GARCIA, MARIA	CTRA. POZA, 6 10 B 09007 BURGOS	Impuesto Actividades Económicas Empresariales	2003
6380437/0	B0939960	SIC LOGISTICA, S.L.	CALLE ALCALDE MARTIN COBOS 09007 BURGOS	Impuesto Actividades Económicas Empresariales	2006
6519506/0	013113412	SIERRA SAIZ, JOSE MARIA	CALLE MADRID, 19 01 C 09002 BURGOS	Impuesto sobre Incremento Valor de los Terrenos	2006
100119553/0	013113412	SIERRA SAIZ, JOSE MARIA	CALLE MADRID, 19- 01 C 09002 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
100130668/0	X6471586	SMEU, CRISTIAN	CALLE SANTA ANA, 7- 05 DR 09001 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
100169207/0	F9438508	SOCIEDAD COOPERATIVA EL MONTE DE ARCOS	AVDA. VENA, 5- ESC. I ENT 005 09005 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
6380508/0	F0930480	SOCIEDAD COOPERATIVA SIERRAZUL	PLAZA ALONSO MARTINEZ, 7 02 C 09003 BURGOS	Impuesto Actividades Económicas Empresariales	2006
100061379/0	B0942769	SOGEFORMA, S.R.L.	CALLE SAN PABLO, 12C 01 C 09002 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
100061381/0	B0942769	SOGEFORMA, S.R.L.	CALLE SAN PABLO, 12C 01 C 09002 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
100090317/0	013004401	SOTO GORDO, LUIS	CALLE VITORIA, 146- 03 009 09007 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
100016588/0	013134746	SOTO RUBIO, JOSE LUIS	CALLE CONDESA MENCIA, 149- 05 A 09006 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
100068288/0	B0934682	STATEBAU 4, S.L.	CALLE FRIAS, 2- 04 A 09001 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
100102951/0	B0939928	STYLE FLOOR ESPAÑA, S.L.	CALLE LOPEZ BRAVO, 87D- 004 P.I. VILLALON 09001 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
100051322/0	016198479	SUAREZ IÑIGUEZ DE HEREDIA, ROSA MARIA	AVDA. ELADIO PERLADO, 21- 06 A 09007 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
100089360/0	013014746	TAMAYO ALONSO, GLORIA	CALLE FERNAN GONZALEZ, 21- 04 C 09003 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
6519038/0	B9533263	TARFU 2004, S.L.	CTRA. MADRID-IRUN KM. 254 09290 QUINTANAPALLA	Tratamiento residuos vertedero	2006
6382653/0	B0940085	TECNICAS DE ELEVACION ALONSO, S.L.	CALLE VITORIA, 254 02 A 09007 BURGOS	Impuesto Actividades Económicas Empresariales	2006
6519046/0	B0932534	TEJADOS IGLEBUR, S.L.	CMNO. MOLINO (CASTAÑARES), 21 09199 BURGOS	Basuras ecoparque	2006
100157172/0	028968643	TEJEDA REBOLLO, ANGEL DEUMBE	CALLE ZAMORA, 3- 06 C 09003 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
100167216/0	013048210	TEMIÑO ALCALDE, VALERIANO	PLAZA SAN JUAN DE LOS LAGOS, 5- 01 A 09006 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
100173799/0		TERAN SANTOS, ENRIQUE	CALLE ERMITA (VILLATORO), 9 09006 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
100041988/0	012698201	TERRADOS BECERRIL, ZACARIAS	PLAZA MARIA CRUZ EBRO, 4- 02 A 09006 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
100164471/0	012698201	TERRADOS BECERRIL, ZACARIAS	PLAZA MARIA CRUZ EBRO, 4- 02 A 09006 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
100164524/0	012698201	TERRADOS BECERRIL, ZACARIAS	PLAZA MARIA CRUZ EBRO, 4- 02 A 09006 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
100119315/0	N4421898	TERRAZOS CARIBE, S.A.	PLAZA ALONSO MARTINEZ, 7- 02 026 09003 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
100105437/0	013134172	TOME DIEZ, BLANCA JULIA	CALLE LUIS CERNUDA, 5- 02 IZ 09006 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
100105553/0	013134172	TOME DIEZ, BLANCA JULIA	CALLE LUIS CERNUDA, 5- 02 IZ 09006 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
100064283/0	071281692	TORCA RUIZ, INMACULADA	CALLE ARCO DE SAN ESTEBAN, 1D- 05 B 09003 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
100064287/0	071281692	TORCA RUIZ, INMACULADA	CALLE ARCO DE SAN ESTEBAN, 1D- 05 B 09003 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
100102545/0	013104652	TORRE DE LA PASCUAL, VICTORINO	CALLE SEGOVIA, 4- 01 C 09004 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
100076572/0	013138103	TORRE LOPEZ, ESTEBAN	CALLE CONDES DE CASTILFALE, 1- 05 A 09001 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
100084956/0	013138103	TORRE LOPEZ, ESTEBAN	CALLE CONDES DE CASTILFALE, 1- 05 A 09001 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
100150060/0	013138103	TORRE LOPEZ, ESTEBAN	CALLE CONDES DE CASTILFALE, 1- 05 A 09001 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
100166058/0	013138103	TORRE LOPEZ, ESTEBAN	CALLE CONDES DE CASTILFALE, 1- 05 A 09001 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
100118225/0	013113935	TORRE PARAMO, FERNANDO	CALLE PROGRESO, 10- 07 A 09002 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
100118247/0	013113935	TORRE PARAMO, FERNANDO	CALLE PROGRESO, 10- 07 A 09002 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
100132249/0	013040786	TORRES BUENO, PEDRO	CALLE CONCEPCION, 14- 02 IZ 09002 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
100083204/0	013138779	TORRIJOS PALACIN, JOSE ANGEL	CALLE TENERIAS, 6- 03 DR 09003 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
100121049/0	071272421	TORRIJOS PALACIN, MARCO ANTONIO	CALLE ROMANCERO, 6- 01 B 09002 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
100121060/0	071272421	TORRIJOS PALACIN, MARCO ANTONIO	CALLE ROMANCERO, 6- 01 B 09002 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
100061628/0	014252056	TROITIÑO GARCIA, ANA ISABEL	CALLE ALFONSO X EL SABIO, 24- 02 DR 09005 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
100061632/0	014252056	TROITIÑO GARCIA, ANA ISABEL	CALLE ALFONSO X EL SABIO, 24- 02 DR 09005 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
100070008/0	013077529	UBIERNA PESQUERA, ANGEL	CALLE C/0 Real 29, PESQUERA DE EBRO 09146 VALLE DE SEDANO	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
100094427/0	013166583	UCERO MARIA, JESUS CARLOS	CALLE HORNILLOS, 11- 05 A 09001 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
100094535/0	013166583	UCERO MARIA, JESUS CARLOS	CALLE HORNILLOS, 11- 05 A 09001 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
100094544/0	013166583	UCERO MARIA, JESUS CARLOS	CALLE HORNILLOS, 11- 05 A 09001 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
6382577/0	B2440510	UCOES, S.L.	AVDA.. PEREGRINOS 6, 4.º F 24008 LEON	Impuesto Actividades Económicas Empresariales	2006

N.º VALOR	N.I.F.	CONTRIBUYENTE	DOMICILIO	CONCEPTO	AÑO
100158370/0	071267078	UGUETO REYES, JUAN CARLOS	CALLE ALFONSO X EL SABIO, 16.- 01 DR 09005 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
100158447/0	071267078	UGUETO REYES, JUAN CARLOS	CALLE ALFONSO X EL SABIO, 16.- 01 DR 09005 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
100083208/0	X4913106	ULLAH MUHAMMAD, SIBGHUT	CALLE ALFAREROS, 24.- 01 002 09001 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
100051736/0	X5980896	ULLAH, ZAKA	AVDA. LOS HUETOS, 18 C, 01000 VITORIA-GASTEIZ	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
6382569/0	B2892521	UMANO FORMACION Y CONSULTORIA, S.L.	AVDA. ALBUFERA, 153, 8.º 28038 MADRID	Impuesto Actividades Económicas Empresariales	2006
6519066/0	B0941793	UNISOFT X NORTE, S.L.	CALLE ROSA CHACEL, 1 BJ. 09007 BURGOS	Tratamiento residuos vertedero	2006
100088712/0	013130343	URIZARNA HOYO DEL, MIGUEL ANGEL	GTA. LUIS BRAILLE, 5.- 09 E 09007 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
6518759/0	013069962	VALDEMORO FUENTE, JOSE MANUEL	CALLE CONDESA MENCIA, 5 09006 BURGOS	Tratamiento escombros ecoparque	2006
100108352/0	013165260	VALDIVIELSO ALVAREZ, RAUL	CALLE SERRAMAGNA, 14.- BJ A 09003 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
100134957/0	013165260	VALDIVIELSO ALVAREZ, RAUL	CALLE SERRAMAGNA, 14.- BJ A 09003 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
6515747/0	013168142	VALENZUELA PASTOR, JOSE DIEGO	CALLE LUIS ALBERDI, 14 03 A 09007 BURGOS	Recogida de basuras	2006
100121577/0	013169937	VALVERDE LOPEZ, GUILLERMO	PASEO CUBOS, 6.- 09003 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
100152467/0	037731001	VALLEJO CUESTA, ASUNCION	CALLE BARRIO GIMENO, 10.- 05 A 09001 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
100065686/0	012895225	VALLEJO GARCIA, NATIVIDAD	CALLE ALFAREROS, 15.- 03 C 09001 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
100065694/0	012895225	VALLEJO GARCIA, NATIVIDAD	CALLE ALFAREROS, 15.- 03 C 09001 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
6515853/0	071270146	VALLEJO MEDINA, JOSE ANTONIO	CALLE JULIO RUIZ DE ALDA (VILLAFRIA), 38 BJ 01 09192 BURGOS	Recogida de basuras	2003
100062890/0	013046141	VARELA ORTEGA, ANGEL FERNANDO	PASEO ISLA, 6.- 04 D 09003 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
100135652/0	013055431	VAZQUEZ MARTIN, MARIA LUISA	CALLE SEVERO OCHOA, 57.- 01 B 09007 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
100055755/0	023230000	VEGA VELASCO, EMILIO	AVDA. REYES CATOLICOS, 14 B.- 08 D 09005 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
100055760/0	023230000	VEGA VELASCO, EMILIO	AVDA. REYES CATOLICOS, 14 B.- 08 D 09005 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
100055807/0	023230000	VEGA VELASCO, EMILIO	AVDA. REYES CATOLICOS, 14 B.- 08 D 09005 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
100055834/0	023230000	VEGA VELASCO, EMILIO	AVDA. REYES CATOLICOS, 14 B.- 08 D 09005 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
100010681/0	015354540	VEGAS BERMEJO, ISIDORO	BARDA JUAN XXIII, 11.- 06 003 09007 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
100081083/0	013132340	VELASCO AGUILAR, FRANCISCO JAVIER	CALLE CERCANIAS, 11 09140 QUINTANILLA VIVAR	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
100081143/0	013132340	VELASCO AGUILAR, FRANCISCO JAVIER	CALLE CERCANIAS, 11 09140 QUINTANILLA VIVAR	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
100081152/0	013132340	VELASCO AGUILAR, FRANCISCO JAVIER	CALLE CERCANIAS, 11 09140 QUINTANILLA VIVAR	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
100135864/0	013099610	VELASCO CALLEJA, VICENTE	CALLE JUEGO DE BOLOS, 4 09197 SOTRAGERO	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
100021522/0	013022789	VELASCO COSTALAGO, NICEFORO	CALLE JAEN, 3.- 06 C 09007 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
100156399/0		VELASCO GONZALEZ, SEVERINO	BARRIO VILLATORO, 09006 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
100169094/0		VELASCO GONZALEZ, SEVERINO	BARRIO VILLATORO, 09006 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
100111899/0	013129810	VELASCO SANTILLAN, ANGEL IGNACIO	CALLE REAL, 9.- 05 O 09007 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
100070897/0	012143442	VELAZQUEZ MATO, MARIA CARMEN	CALLE MADRID, 34.- 02 B 09001 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
6381609/0	B2070906	VEPLAN TESTING, S.L.	CTRA. MADRID-IRUN (ZONA INDUS.), KM. 2,4, 09001 BURGOS	Impuesto Actividades Económicas Empresariales	2006
100111205/0	A0920026	VERDE ANCHO, S.A.	PLAZA ALONSO MARTINEZ, 5.- 01 09003 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
100122058/0	A0920026	VERDE ANCHO, S.A.	PLAZA ALONSO MARTINEZ, 5.- 01 09003 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
100122059/0	A0920026	VERDE ANCHO, S.A.	PLAZA ALONSO MARTINEZ, 5.- 01 09003 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
100138591/0	A0920026	VERDE ANCHO, S.A.	PLAZA ALONSO MARTINEZ, 5.- 01 09003 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
100163853/0	071272357	VICARIO PEÑA, ANA BERTA	CALLE SANTA CLARA, 4.- 01 A 09002 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
100163856/0	071272357	VICARIO PEÑA, ANA BERTA	CALLE SANTA CLARA, 4.- 01 A 09002 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
100128288/0	013116058	VILLAFRANCA PAULINO, MARGARITA	LUGAR CORTES, 18.- 09002 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
100059423/0		VILLALAIN AYALA, N.	BARRIO VILLATORO, 09007 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
100059374/0		VILLALAIN TERAN, PEDRO	BARRIO VILLATORO, 09007 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
100156212/0		VILLALAIN UBIERNA, CARMEN	CTRA. BURGOS (VILLATORO), 10 09006 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
100156213/0		VILLALAIN UBIERNA, CARMEN	CTRA. BURGOS (VILLATORO), 10 09006 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
6518643/0	071262128	VIÑE TORCA, GUSTAVO	CALLE SAN ROMAN 09229 BALBASES (LOS)	Tratamiento escombros ecoparque	2006
100164346/0	014223207	VIÑUALES OLANO, EDUARDO	PLAZA LAVADEROS, 8.- 01 004 09007 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
6519303/0	013163624	VIVAR CRESPO, RUBEN MARIO	CALLE VITORIA, 55 05 C 09006 BURGOS	Impuesto Construcciones, Instalaciones y Obras	2006
6514864/0	B0936780	XASA NETWORKS, S.L.	CALLE VITORIA, 238 09 B 09007 BURGOS	Recogida de basuras	2006
100120117/0	X3610615	YACHIREMA TUPIZA, JAIME WILLIAM	CALLE TRINAS, 3.- 02 09002 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
100169048/0	B0936998	YAIDEM PROMOCIONES INMOBILIARIAS, S.L.	CALLE VITORIA, 42.- 02 003 09004 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
100084427/0	071265639	ZAFRA JIMENEZ, RAUL	PLAZA SAN BRUNO, 14.- 02 A 09007 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
100049848/0	X1328863	ZHANG, GUIGUANG	AVDA. CONSTITUCION ESPAÑOLA, 7.- 02 F 09007 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
100117747/0	016496071	ZORRILLA MARTINEZ, MARIA ANGELES	CALLE POZANOS, 5.- 02 C 09006 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006
100050764/0	X3507443	ZULFQAR AHMED, SHAHZAD	AVDA. CONSTITUCION ESPAÑOLA, 60.- 01 DR 09007 BURGOS	IBIU-Impuesto Bienes Inmuebles Naturaleza Urbana	2006

Burgos, a 29 de mayo de 2007. – El Jefe de Sección de Recaudación Ejecutiva, Javier Díaz Gómez.

200705233/5182. – 3.075,00

Ayuntamiento de Miranda de Ebro

– RECAUDACION MUNICIPAL –

Citaciones para ser notificados por comparecencia

Intentada la notificación, por dos veces, a los interesados que figuran en la relación adjunta o a sus representantes, no se ha podido realizar por causas no imputables a la Recaudación Municipal.

Por ello y de conformidad con lo dispuesto en el art. 112 de la Ley General Tributaria, se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia.

Lugar: Recaudación Municipal, Real Aquende, 28. Miranda de Ebro.

Horario: De 9 a 14 horas, de lunes a viernes.

Plazo: Quince días, contados a partir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio. Si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Procedimiento que las motiva: Procedimiento administrativo de apremio.

Organo responsable de la tramitación: Recaudación Municipal del Ayuntamiento de Miranda de Ebro.

APellidos y Nombre	N.I.F.	NUMERO RECIBO	OBJETO TRIBUTARIO	PRINCIP. DEUDA
EJERCICIO-CONCEPTO: 2002 IIIVT - IMPUESTO INCREMENTO DEL VALOR DE TERRENOS				
ACROW IBERICA, S.A.	A2814293 3	202062554	38412	3.585,38
GARDUEL, S.L.	B0924873 3	202118339	41379	342,38
EJERCICIO-CONCEPTO: 2003 IVTM - IMPUESTO VEHICULOS TRACCION MECANICA				
MATEOS CANTABRANA, SILVIA	071343402 R	203018647	L-008010-T	109,09
MATEOS CANTABRANA, SILVIA	071343402 R	203012510	BU-004885-L	51,67
MATEOS CANTABRANA, SILVIA	071343402 R	203010131	BU-002646-K	51,67
REPISO CORONA, FRANCISCO JAVIER	072028254 M	203017154	BU-009502-O	51,67
EJERCICIO-CONCEPTO: 2004 IBIUL - IMP. BIENES INM. URBANA (LIQUIDACIONES)				
JIMENEZ GABARRI, RAFAEL	020205063 T	204124584	10289669	99,77
EJERCICIO-CONCEPTO: 2004 IVTM - IMPUESTO VEHICULOS TRACCION MECANICA				
MATEOS CANTABRANA, SILVIA	071343402 R	204013935	BU-004885-L	53,85
MATEOS CANTABRANA, SILVIA	071343402 R	204019666	L-008010-T	113,67
MATEOS CANTABRANA, SILVIA	071343402 R	204011834	BU-002646-K	53,85
MOREIRA SABINO, JESUS DANIEL	013301896 F	204020798	V-002409-DV	141,58
EJERCICIO-CONCEPTO: 2004 TASA LICENCIA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y APERTURA				
ROMO GONZALEZ, JESUS	016253794 Q	204076293	C045/03	340,00
EJERCICIO-CONCEPTO: 2005 IBIU - IMPUESTO BIENES INMUEBLES - URBANA				
ANJOS DOS, M. VIRGINIA	X0322008 P	205073502	10280989	53,28
GOMEZ ARROYUELO, FERNANDO	015247068 T	205060608	10586447	21,96
JIMENEZ MENDOZA, MANUEL	013284429 C	205073147	10283563	75,68
JIMENEZ MENDOZA, MANUEL	013284429 C	205073148	10283564	65,03
MOTOS BERMUDEZ, MARINA	012369952 T	205070876	10282212	28,31
MOTOS BERMUDEZ, MARINA	012369952 T	205070875	10282211	28,31
EJERCICIO-CONCEPTO: 2005 IBIUL - IMP. BIENES INM. URBANA (LIQUIDACIONES)				
EXPOSITO VARELA, JOSE	014399473 R	205101091	10280837	104,72
EXPOSITO VARELA, JOSE	014399473 R	205101092	10600327	377,56
JIMENEZ GABARRI, RAFAEL	020205063 T	205101159	10289669	103,07
EJERCICIO-CONCEPTO: 2005 IIIVT - IMPUESTO INCREMENTO DEL VALOR DE TERRENOS				
BOBADILLA SANCHEA, JUSTO MANUEL	007748111 D	205124664	10285486	910,19
EJERCICIO-CONCEPTO: 2005 IVTM - IMPUESTO VEHICULOS TRACCION MECANICA				
CANTERO RENDO, MONTSERRAT	013304175 D	205021079	VI-005814-G	136,61
LOPEZ CASTILLO DEL, MANUEL	037574101 J	205020679	VI-001796-N	117,98
MIGUELEZ SARACHA, MIGUEL ANGEL	018602211 H	205007436	006110-BKL	55,90
MOREIRA SABINO, JESUS DANIEL	013301896 F	205020395	V-002409-DV	146,96
EJERCICIO-CONCEPTO: 2005 MIRTPP - TASAS Y OTROS INGRESOS				
ANJOS DOS CARVALHO, FIDEL	X1465971 G	205126261	VA05149	47,05
EJERCICIO-CONCEPTO: 2006 IAE - IMPUESTO ACTIVIDADES ECONOMICAS				
PRATOSEG CHAR, S.L.	B8410090 8	206048425	8904007986176	284,41
PRATOSEG CHAR, S.L.	B8410090 8	206048426	8904007986176	299,53
EJERCICIO-CONCEPTO: 2006 IBIU - IMPUESTO BIENES INMUEBLES - URBANA				
BARRIO GONZALEZ, JESUS MANUEL	013283140 L	206074116	10285402	146,40
EDLIN ANA, MARIA	050115885 N	206076607	10279885	36,24
HIERRO DEL FRANCO, JON MIRENA	013303590 E	206076699	10282008	45,42
MOTOS BERMUDEZ, MARINA	012369952 T	206073784	10282211	29,40
MOTOS BERMUDEZ, MARINA	012369952 T	206073785	10282212	29,40
EJERCICIO-CONCEPTO: 2006 IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS				
DIAZ MOLINUEVO, IVAN	013305265 H	206127963	121231/06	86,25
FERNANDEZ FERNANDEZ, CONRADO	016275863 M	206105179	17465/06	423,56
FERNANDEZ FERNANDEZ, CONRADO	016275863 M	206105394	17611/06	1.125,00
LAGUNA RODRIGUEZ, M. AMPARO	013300843 N	206127795	19441/06	117,90
MARTIN BERRIO, LORENA	071343218 R	206103292	11847/05	295,15
EJERCICIO-CONCEPTO: 2006 IVTM - IMPUESTO VEHICULOS TRACCION MECANICA				
ALIAGA VENTURA, LUIS	013606198 L	206024036	VI-003043-P	122,30
CANTERO RENDO, MONTSERRAT	013304175 D	206006569	VI-005814-G	141,61
CARMONA PEREZ, M. CARMEN	013300958 N	206020487	003199-CRY	122,30
CARVALHO PINTO, NELSON JESUS	X3063801 V	206019944	M-006651-NX	122,30
CATEDIANO SECO, RAFAEL	013298714 E	206009995	V-009101-AT	152,34
CATEDIANO SECO, RAFAEL	013298714 E	206014059	SS-002247-O	57,94
CORREIA GONÇALVES, MARIA FATIMA	X2023640 P	206016448	BU-000174-G	71,88
CORREIA GONÇALVES, MARIA FATIMA	X2023640 P	206009932	NA-009389-M	141,61
CORREIA GONÇALVES, MARIA FATIMA	X2023640 P	206007307	BU-009812-N	71,88
CORREIA GONÇALVES, MARIA FATIMA	X2023640 P	206011279	BU-001255-I	57,94
CORREIA, MARIA JUSTINA	X0867000 S	206014243	VI-009633-M	71,88
CUENCA MORENO, PEDRO	013307065 R	206010695	VI-004603-K	7,51
GRACIA BERRIO, FRANCISCO	013284467 N	206015146	BU-009267-S	122,30
JIJANE, BOUJAMAA	X3891218 D	206021263	008754-CZV	122,30
MAESTRO ALONSO, CIRIACO	013297979 T	206010284	BU-002274-J	57,94
MAESTRO ALONSO, CIRIACO	013297979 T	206010174	BU-005517-B	57,94
MAESTRO ALONSO, CIRIACO	013297979 T	206019379	BU-006009-Z	122,30
MOINARDEAU, GUY LUCIEN JEAN	X2736676 K	206021897	003016-DCP	122,30
ORTIZ GARCIA, JAVIER	013301581 Z	206010658	NA-002945-O	57,94
RUIZ DE ARCAUTE VICENTE, EDUARDO	013302880 W	206023462	ZZ-051011-A	71,88
RUIZ DE ARCAUTE VICENTE, EDUARDO	013302880 W	206016007	C-007973-BJL	7,51
SANCHEZ DUENAS, FRANCISCO GONZAL	013307427 H	206021707	VI-004135-M	57,94
TORIBIO BERRIO, AROA	071347766 H	206022599	LE-006308-V	122,30

Miranda de Ebro, 4 de junio de 2007. – El Recaudador Municipal, Carmelo Renuncio Peña.

200705426/5357. – 141,00

Ayuntamiento de Briviesca

– RECAUDACION EJECUTIVA –

Citación al interesado para ser notificado por comparecencia

No habiendo sido posible realizar la notificación al interesado o a su representante por causas no imputables a este Ayuntamiento, y una vez intentada por dos veces, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se cita al contribuyente abajo relacionado para que comparezca, al objeto de ser notificado de las actuaciones que le afectan en relación al procedimiento de:

Procedimiento ejecutivo expediente 21T/2006.–
Nombre y apellidos: José Luis Viadas Fernández y M.^a Mercedes Rupérez Alonso.
DNI: 13.095.516L y 13.095.210E.
Concepto: Impuesto plusvalía.
Procedimiento ejecutivo expediente 17TM/2007.–
Nombre y apellidos: Mariana López Pérez y Antonio Blanco Martínez.
DNI: 14.395.618 y 14.504.890D.
Concepto: Multa tráfico.

Procedimiento ejecutivo expediente 20TM/2007.–
Nombre y apellidos: Antonio José González Martínez.
DNI: 13.136.838.
Concepto: Multa tráfico.
Procedimiento ejecutivo expediente 21TM/2007.–
Nombre y apellidos: José Manuel Gabarri Jiménez.
DNI: 12.772.153.
Concepto: Multa tráfico.

Procedimiento ejecutivo expediente 39TM/2007.–
Nombre y apellidos: David Heras Castillo.
DNI: 30.681.486.
Concepto: Multa tráfico.
Procedimiento ejecutivo expediente 47TM/2007.–
Nombre y apellidos: Carlos Frutos Calzada Benito.
DNI: 71.340.385C.
Concepto: Multa tráfico.

Procedimiento ejecutivo expediente 58TM/2007.–
Nombre y apellidos: Eduardo Alonso Lucio.
DNI: 20.174.644.
Concepto: Multa tráfico.

El órgano responsable de la tramitación del procedimiento referenciado es la Sección de Tesorería Municipal de este Ayuntamiento.

El interesado o su representante, deberán comparecer para ser notificados en la Oficina de Tesorería Municipal, sita en calle Duque de Frías, 9 (Edificio Hospitalillo), planta primera, de Briviesca (Burgos).

Se advierte a los interesados que si no se hubiera comparecido en el plazo de quince días naturales desde la publicación del presente anuncio, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de vencimiento de dicho plazo.

Contra los actos que motivan los procedimientos referenciados, podrá interponerse recurso de reposición ante el Alcalde en el plazo de un mes a contar desde el día en que tenga efectividad la notificación de dichos actos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14.4 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales. No obstante podrá interponerse cualquier otro recurso que se considere procedente.

Briviesca, a 27 de mayo de 2007. – El Alcalde, José María Martínez González.

200705242/5183. – 52,00

ANUNCIOS URGENTES

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACION TERRITORIAL DE BURGOS

Servicio de Industria, Comercio y Turismo

Resolución del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Burgos, por la que se autoriza y se aprueba el proyecto de ejecución de la instalación eléctrica que se cita en el término municipal de Briviesca. Expediente: AT/27.275.

Antecedentes de hecho.—

La compañía mercantil Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U., solicitó con fecha 5 de marzo de 2007 autorización administrativa, y aprobación del proyecto de ejecución.

En fechas inmediatamente posteriores, se procedió a someter la solicitud a la preceptiva información pública con publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 11 de abril de 2007, no habiéndose presentado alegaciones a la solicitud.

Igualmente se ha dado traslado al Ayuntamiento de Briviesca para que emita su informe. Se informa con fecha 13 de abril de 2007.

Fundamentos de derecho.—

1. — El Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Burgos es competente para resolver este procedimiento, de conformidad con lo establecido en el Decreto 156/2003, de 26 de diciembre, por el que se atribuyen y desconcentran competencias en los Organos Directivos Centrales de la Consejería de Economía y Empleo y en los Delegados Territoriales de la Junta de Castilla y León, competencia que tiene delegada en el Jefe del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, por la resolución de 21 de enero de 2004, de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Burgos, por la que se delegan determinadas competencias en el Jefe del Servicio Territorial competente en materia de industria, energía y minas.

2. — En la tramitación de este expediente se han tenido en cuenta las siguientes disposiciones legales:

— Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico.

— Decreto 127/2003, de 30 de octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorización administrativos de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León.

— Decreto 3151/1968, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento Técnico de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión.

— Real Decreto 3257/1982 de 12 de noviembre, que aprueba el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en centrales eléctricas, subestaciones y centros de transformación.

Este Servicio Territorial, a propuesta de la Sección de Industria y Energía, ha resuelto:

Autorizar a la empresa Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U., la instalación eléctrica cuyas características principales son:

— Línea subterránea a 13,2/20 kV., con origen y final en empalmes a realizar en la línea Urbana Sur, de la subestación transformadora Briviesca, entre los centros de transformación Rafael Calleja y Mayor, 45, con entrada y salida en el centro de transformación proyectado, de 90 m. de longitud, conductor HEPRZ1 12/20 kV. de aluminio de 150 mm.² de sección.

— Centro de transformación en edificio prefabricado subterráneo con ventilaciones verticales, con dos transformadores de 630 kVA. de potencia cada uno y relación de transformación 13.200-20.000/400 V.

— Líneas subterráneas de baja tensión, 11 líneas, con conductor RV 0,6/1 kV. de aluminio de 240, 150 y 95 mm.² de sección, para electrificación de 142 viviendas en las unidades de ejecución 2UE-7A, 2UE-7B y 2UE-8 de Briviesca.

Aprobar el proyecto de ejecución de las instalaciones eléctricas indicadas, conforme a la reglamentación técnica aplicable y con las siguientes condiciones:

1.^a — Las obras deberán realizarse de acuerdo con el proyecto y documentación técnica presentada, con las variaciones que en su caso se soliciten y autoricen, así como conforme a los condicionados establecidos por los organismos y entidades afectados.

2.^a — El plazo máximo para la solicitud de la puesta en servicio será de un año, contado a partir de la presente resolución. Se producirá la caducidad de la presente autorización, si transcurrido dicho plazo no se ha solicitado el acta de puesta en marcha. Antes de la finalización del citado plazo, podrán solicitarse prórrogas del mismo, por causas justificadas.

3.^a — El titular de las instalaciones dará cuenta de la terminación de las obras a este Servicio Territorial a efectos de reconocimiento definitivo y extensión del acta de puesta en servicio.

4.^a — La Administración dejará sin efecto la presente resolución en cualquier momento que observe el incumplimiento de las condiciones impuestas en ella.

Esta resolución se dicta sin perjuicio de cualquier otra autorización, licencia o permiso que sea exigible según la normativa vigente.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada, ante el Ilmo. Sr. Director General de Energía y Minas, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la notificación de la resolución, conforme a lo dispuesto en los arts. 107 y 114 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Burgos, a 8 de mayo de 2007. — El Jefe del Servicio, Mariano Muñoz Fernández.

200704480/5481. — 268,00

Información pública de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de instalación eléctrica.

A los efectos previstos en el Decreto 127/2003 de 30 de octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León, se somete a información pública la solicitud de Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U., de Burgos.

Expediente: AT/27.311.

Características:

— Dos líneas de baja tensión con origen en el centro de transformación Avda. Burgos, 3 y final en las cajas generales de protección de los bloques de viviendas de nueva construcción, de 179,6 m. de longitud en subterráneo y conductor RV 0,6/1 kV. de aluminio de 150 y 95 mm.² de sección y de 25,56 m. de longitud, en aéreo, con conductor RZ 0,6/1 kV. de aluminio de 150 mm.² de sección para electrificación de 44 viviendas en carretera de Quintanillabón en Briviesca.

Presupuesto: 1.161 euros.

Lo que se hace público para que en el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio, cualquier persona pueda examinar el proyecto y manifestar mediante escrito, por duplicado, las alegaciones procedentes en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Delegación Territorial de Burgos, de la Junta de Castilla y León, sita en

la Plaza de Bilbao, n.º 3, planta primera, en días hábiles, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas.

Burgos, 11 de mayo de 2007. – El Jefe del Servicio, Mariano Muñoz Fernández.

200704736/5482. – 92,00

Resolución del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Burgos, por la que se autoriza y se aprueba el proyecto de ejecución de la instalación eléctrica que se cita en el término municipal de Fuentelcésped. Expediente: AT/27.260.

Antecedentes de hecho.–

La compañía mercantil Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U., solicitó con fecha 29 de enero de 2007 autorización administrativa, y aprobación del proyecto de ejecución.

En fechas inmediatamente posteriores, se procedió a someter la solicitud a la preceptiva información pública con publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 1 de marzo de 2007, no habiéndose presentado alegaciones a la solicitud.

Igualmente se ha dado traslado al Ayuntamiento de Fuentelcésped y al Servicio Territorial de Fomento para que emitan su informe y condicionado. Se informa con fechas 16 de marzo de 2007 y 17 de mayo de 2007.

Fundamentos de derecho.–

1. – El Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Burgos es competente para resolver este procedimiento, de conformidad con lo establecido en el Decreto 156/2003, de 26 de diciembre, por el que se atribuyen y desconcentran competencias en los Organos Directivos Centrales de la Consejería de Economía y Empleo y en los Delegados Territoriales de la Junta de Castilla y León, competencia que tiene delegada en el Jefe del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, por la resolución de 21 de enero de 2004, de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Burgos, por la que se delegan determinadas competencias en el Jefe del Servicio Territorial competente en materia de industria, energía y minas.

2. – En la tramitación de este expediente se han tenido en cuenta las siguientes disposiciones legales:

– Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico.

– Decreto 127/2003, de 30 de octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorización administrativos de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León.

– Decreto 3151/1968, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento Técnico de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión.

– Real Decreto 3257/1982 de 12 de noviembre, que aprueba el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en centrales eléctricas, subestaciones y centros de transformación.

Este Servicio Territorial, a propuesta de la Sección de Industria y Energía, ha resuelto:

Autorizar a la empresa Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U., la instalación eléctrica cuyas características principales son:

– Sustitución de tramo de línea aérea a 13,2/20 kV., por otro subterráneo, con origen en apoyo n.º 130 y final en centro de transformación prefabricado de hormigón, de 260 m. de longitud, conductor HEPRZ1 12/20 kV. de aluminio de 240 mm.² de sección.

– Línea subterránea a 13,2/20 kV., con origen en el centro de transformación y final en nuevo apoyo, de 177 m. de longitud, conductor HEPRZ1 12/20 kV. de aluminio de 240 mm.² de sección.

– Centro de transformación de 400 kVA. de potencia y relación de transformación 13.200-20.000/400 V., para electrificación del Polígono Residencial Sur 2 y Sur 1, en Fuentelcésped.

Aprobar el proyecto de ejecución de las instalaciones eléctricas indicadas, conforme a la reglamentación técnica aplicable y con las siguientes condiciones:

1.^a – Las obras deberán realizarse de acuerdo con el proyecto y documentación técnica presentada, con las variaciones que en su caso se soliciten y autoricen, así como conforme a los condicionados establecidos por los organismos y entidades afectados.

2.^a – El plazo máximo para la solicitud de la puesta en servicio será de un año, contado a partir de la presente resolución. Se producirá la caducidad de la presente autorización, si transcurrido dicho plazo no se ha solicitado el acta de puesta en marcha. Antes de la finalización del citado plazo, podrán solicitarse prórrogas del mismo, por causas justificadas.

3.^a – El titular de las instalaciones dará cuenta de la terminación de las obras a este Servicio Territorial a efectos de reconocimiento definitivo y extensión del acta de puesta en servicio.

4.^a – La Administración dejará sin efecto la presente resolución en cualquier momento que observe el incumplimiento de las condiciones impuestas en ella.

Esta resolución se dicta sin perjuicio de cualquier otra autorización, licencia o permiso que sea exigible según la normativa vigente.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada, ante el Ilmo. Sr. Director General de Energía y Minas, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la notificación de la resolución, conforme a lo dispuesto en los arts. 107 y 114 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Burgos, a 18 de mayo de 2007. – El Jefe del Servicio, Mariano Muñoz Fernández.

200704900/5528. – 224,00

Resolución del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Burgos, por la que se autoriza y se aprueba el proyecto de ejecución de la instalación eléctrica que se cita en el término municipal de Burgos. Expediente: AT/27.285.

Antecedentes de hecho.–

La compañía mercantil Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U., solicitó con fecha 21 de marzo de 2007 autorización administrativa, y aprobación del proyecto de ejecución.

En fechas inmediatamente posteriores, se procedió a someter la solicitud a la preceptiva información pública con publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 27 de abril de 2007, no habiéndose presentado alegaciones a la solicitud.

Igualmente se ha dado traslado al Ayuntamiento de Burgos para que emita su informe. Se informa con fecha 25 de abril de 2007.

Fundamentos de derecho.–

1. – El Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Burgos es competente para resolver este procedimiento, de conformidad con lo establecido en el Decreto 156/2003, de 26 de diciembre, por el que se atribuyen y desconcentran competencias en los Organos Directivos Centrales de la Consejería de Economía y Empleo y en los Delegados Territoriales de la Junta de Castilla y León, competencia que tiene delegada en el Jefe del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, por la resolución de 21 de enero de 2004, de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Burgos, por la que se delegan

determinadas competencias en el Jefe del Servicio Territorial competente en materia de industria, energía y minas.

2. – En la tramitación de este expediente se han tenido en cuenta las siguientes disposiciones legales:

– Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico.

– Decreto 127/2003, de 30 de octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorización administrativos de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León.

– Decreto 3151/1968, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento Técnico de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión.

– Real Decreto 3257/1982 de 12 de noviembre, que aprueba el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en centrales eléctricas, subestaciones y centros de transformación.

Este Servicio Territorial, a propuesta de la Sección de Industria y Energía, ha resuelto:

Autorizar a la empresa Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U., la instalación eléctrica cuyas características principales son:

– Instalación de la segunda posición de transformador en el centro de transformación Capitanía de Burgos, de 630 kVA. de potencia y relación de transformación 13.200/400 V. y red de baja tensión asociada, 1 línea con conductor RV 0,6/1 kV., de aluminio de 240, 150 y 95 mm.² de sección, para electrificación de viviendas en c/ Avellanos, de Burgos.

Aprobar el proyecto de ejecución de las instalaciones eléctricas indicadas, conforme a la reglamentación técnica aplicable y con las siguientes condiciones:

1.^a – Las obras deberán realizarse de acuerdo con el proyecto y documentación técnica presentada, con las variaciones que en su caso se soliciten y autoricen, así como conforme a los condicionados establecidos por los organismos y entidades afectados.

2.^a – El plazo máximo para la solicitud de la puesta en servicio será de un año, contado a partir de la presente resolución.

3.^a – El titular de las instalaciones dará cuenta de la terminación de las obras a este Servicio Territorial a efectos de reconocimiento definitivo y extensión del acta de puesta en servicio.

4.^a – La Administración dejará sin efecto la presente resolución en cualquier momento que observe el incumplimiento de las condiciones impuestas en ella.

Esta resolución se dicta sin perjuicio de cualquier otra autorización, licencia o permiso que sea exigible según la normativa vigente.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada, ante el Ilmo. Sr. Director General de Energía y Minas, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la notificación de la resolución, conforme a lo dispuesto en los arts. 107 y 114 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Burgos, a 23 de mayo de 2007. – El Jefe del Servicio, P.D.F., El Secretario Técnico, Jesús Sedano Ruiz.

200705141/5529. – 232,00

Información pública de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de instalación eléctrica.

A los efectos previstos en el Decreto 127/2003 de 30 de octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León, se somete a información pública la solicitud de Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U., de Burgos.

Expediente: AT/27.307.

Características:

– Línea subterránea a 13,2/20 kV., con origen en celda de línea del centro de transformación Gloria Fuertes y final en empalme a realizar en la línea centro 3 de la subestación transformadora Burgos, junto a dicho centro de transformación, con entrada y salida en los centros de transformación proyectados, de 378 m. de longitud, conductor HEPRZ1 12/20 kV. de 240 mm.² de sección.

– Centros de transformación en edificio de otros usos, el número 1 de 2 x 400 kVA. y el número 2 de 630 kVA. de potencia y relación de transformación 13.200-20.000/400 V.

– Líneas subterráneas de baja tensión asociadas, 10 líneas del centro de transformación número 1 y 5 líneas del número 2, con conductor RV 0,6/1 kV. de aluminio de 240, 150 y 95 mm.² de sección, para electrificación de la U.A. 28.02 Francisco Salinas, en Burgos.

Presupuesto: 94.351 euros.

Lo que se hace público para que en el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio, cualquier persona pueda examinar el proyecto y manifestar mediante escrito, por duplicado, las alegaciones procedentes en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Delegación Territorial de Burgos, de la Junta de Castilla y León, sita en la Plaza de Bilbao, n.º 3, planta primera, en días hábiles, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas.

Burgos, 11 de mayo de 2007. – El Jefe del Servicio, Mariano Muñoz Fernández.

200704687/5527. – 112,00

Ayuntamiento de Aranda de Duero

POLICIA LOCAL - GESTION DE MULTAS

Propuestas de resolución de expedientes en materia de tráfico a titulares/conductores con domicilio desconocido o que hayan rehusado la notificación

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59, 60 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las propuestas de resolución, formuladas por el órgano instructor de los expedientes sancionadores que se relacionan, donde se propone imponer las sanciones que se indican, instruidos en la sección de Gestión de Multas de la Policía Local de este Ayuntamiento a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes se encuentran en la citada sección para su examen en aplicación del derecho de audiencia, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que estimen conveniente, con la aportación de documentos y proposición de pruebas que consideren oportuno dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso de derecho de formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, estas propuestas se elevarán al órgano competente para su resolución.

N.º de expediente	Apellidos y nombre	D.N.I.	Importe (euros)	Puntos
2006001580	Vasquez Pasquel, Erazmo Arcenio	X4745276 P	30,00	0
2007000774	Granda Caridad, Eulogio	13018166 M	30,00	0

En Aranda de Duero, a 5 de junio de 2007. – El Instructor, Juan Carlos García Rodríguez.

200705544/5488. – 68,00

Ayuntamiento de Miranda de Ebro

– NEGOCIADO DE INDUSTRIAL Y MEDIO AMBIENTE –

Por D. Ricardo Da Rocha Espincho, se solicita del Excelentísimo Ayuntamiento de Miranda de Ebro, licencia ambiental, para la actividad de almacenamiento temporal de tierras vegetales y gravas, sito en la parcela 310 del polígono 515, en Orón, de esta ciudad, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el art. 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se abre una información pública por término de 20 días, a contar de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que, por quienes se consideren afectados por la actividad que se pretende establecer, puedan formular las alegaciones o exposiciones que consideren pertinentes, a cuyo efecto se hace saber que el expediente se halla de manifiesto en el Negociado de Industrial de la Secretaría General de este Ayuntamiento, donde podrá ser examinado, durante las horas de oficina, en el plazo indicado.

Miranda de Ebro, a 30 de mayo de 2007. – El Alcalde, Fernando Campo Crespo.

200705402/5530. – 68,00

Ayuntamiento de La Revilla y Ahedo

El Pleno del Ayuntamiento de La Revilla y Ahedo, en sesión extraordinaria celebrada en fecha 14 de abril de 2007, acordó aprobar el pliego de cláusulas administrativas, por las que se regirá la adjudicación del arrendamiento de un local propiedad del Ayuntamiento destinado a bar, sito en calle Progreso, 17, planta baja.

1. – *Objeto del arriendo*: El inmueble propiedad de este Ayuntamiento de La Revilla y Ahedo, que se encuentra sito en la calle Progreso, n.º 17, planta baja, en la localidad de La Revilla.

2. – *Tramitación*: Ordinaria, procedimiento abierto y forma subasta.

3. – *Duración del contrato*: Un año.

4. – *Tipo de licitación*: El tipo mínimo de licitación se fija en 50 euros al mes, que será mejorado al alza.

5. – *Fianza*: La fianza provisional se establece en 150,25 euros y la definitiva por importe de 600,00 euros.

6. – *Presentación de plicas*: Las proposiciones u ofertas se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento durante los veintiséis días naturales siguientes a la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

7. – *Apertura de plicas*: El acto de apertura de plicas se efectuará por la Mesa de Contratación, integrada por el Alcalde, un Concejal y el Secretario del Ayuntamiento, en el Ayuntamiento de La Revilla, en el primer jueves hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones, a las 12.00 horas.

8. – *Modelo de proposición*:

Sobre n.º 1. Documentación:

– Fotocopia del D.N.I., en caso de que el licitador sea persona física.

– Declaración jurada de no hallarse incurso en causa de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 15 a 20 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

– Resguardo acreditativo de constitución de fianza provisional.

Sobre n.º 2. Documentación:

D., con D.N.I. número, con domicilio en, en nombre propio o en representación de, enterado de las condiciones aprobadas por el Ayuntamiento de La Revilla y Ahedo para la adjudicación del contrato de arrendamiento del local sito en la calle Progreso n.º 17, planta baja, destinado a bar, tomo parte en el concurso convo-

cado a tal efecto, ofreciendo la cantidad de euros anuales, en concepto de precio de arrendamiento.

Declaro reunir todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con esta Entidad Local.

Acepto en su integridad las cláusulas del pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por esta Corporación.

Asimismo declaro bajo mi responsabilidad no hallarme incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad o incapacidad para contratar, previstas en los artículos 15 a 20 de la L.C.A.P.

Se acompaña documento acreditativo de constitución de fianza provisional y copia del D.N.I.

En La Revilla y Ahedo, a 19 de abril de 2007. – El Alcalde, Nicolás de Juan de Miguel.

200704620/5489. – 184,00

Ayuntamiento de Merindad de Río Ubierna

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 7 de la Ley 5/2005, de 24 de mayo, de establecimiento de un régimen excepcional y transitorio para las explotaciones ganaderas de Castilla y León, se somete a información pública el expediente que se tramita a instancia de D. Luis Angel Alonso Díez, para la obtención de licencia ambiental de una explotación de ganado ovino de 1.000 cabezas de carne en la calle Traspilla, n.º 17, en la localidad de Hontomín, término municipal de la Merindad de Río Ubierna.

Durante el plazo de veinte días, a contar desde el siguiente a la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, el expediente se halla a disposición del público en la Secretaría del Ayuntamiento de Merindad de Río Ubierna (Sotopalacios), en días y horas de atención al público, a fin de que quienes se consideren afectados por la actividad puedan examinarlo y presentar, en su caso, las alegaciones y observaciones que tengan por conveniente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Sotopalacios, Merindad de Río Ubierna, a 1 de junio de 2007. – El Alcalde, Francisco Gutiérrez Sedano.

200705545/5490. – 80,00

Ayuntamiento de San Juan del Monte

Con fecha de 7 de junio de 2007, fue aprobado por el Ayuntamiento Pleno el pliego de condiciones económico administrativas para la realización, mediante concurso y procedimiento abierto, de las obras de renovación de la Avenida del Ayuntamiento incluida en el Plan de Aguas de 2007, y pavimentación de Avenida del Ayuntamiento incluida en el Fondo de Cooperación Local del año 2007, el cual se expone al público en la Secretaría del Ayuntamiento de esta Corporación por plazo de ocho días para que puedan presentarse reclamaciones a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Simultáneamente se anuncia licitación para adjudicar el contrato, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el citado pliego.

1. – *Objeto*: Constituye el objeto del contrato la realización de las obras de renovación de abastecimiento de aguas en la Avenida del Ayuntamiento, incluida en el Plan de Aguas de 2007, y pavimentación de Avenida del Ayuntamiento, incluida en el Fondo de Cooperación Local del año 2007.

2. – *Forma de adjudicación*: Concurso por procedimiento abierto y tramitación ordinaria.

3. – *Tipo de licitación*: El precio tipo es de 80.300,00 euros.

4. – *Plazo de ejecución*: Las obras deberán ser entregadas en el plazo de seis meses desde la formalización del contrato.

5. – *Fianzas*: La fianza provisional es del 2% del tipo de licitación: 1.606,00 euros. El importe de la fianza definitiva asciende al 4% del precio de adjudicación.

6. – *Presentación de plicas*: Las proposiciones pueden presentarse en la Secretaría Municipal, en sobre cerrado y lacrado, durante los días y horas de oficina y durante los veintiséis días naturales, contados a partir del día siguiente al que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

7. – *Apertura de plicas*: El acto de apertura de ofertas tendrá lugar, salvo aplazamiento, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos diez días hábiles a contar desde el último de presentación de proposiciones.

8. – *Modelo de proposición y documentación*: Recogido en la cláusula 5.ª del pliego de condiciones.

9. – *Exposición del pliego y proyecto*: Estarán de manifiesto en el Ayuntamiento de San Juan del Monte (Burgos), teléfono y fax: 947 55 20 41 y en la Copistería Repro, de Aranda de Duero, en calle San Gregorio, 20, teléfono y fax: 947 50 67 52 a disposición de quien desee examinarlo durante el plazo de presentación de proposiciones.

San Juan del Monte, a 7 de junio de 2007. – El Alcalde, Angel Rocha Plaza.

200705620/5534. – 148,00

Ayuntamiento de Sotresgudo

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 10 de mayo de 2007, con el quórum exigible, en virtud de lo previsto en la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, acordó por unanimidad aprobar los proyectos de contratos de préstamo a concertar por esta Entidad con la Caja de Cooperación Provincial, cuyos datos son los siguientes:

Préstamo 1.–

Finalidad: Financiación de las obras de Renovación de la Red de Abastecimiento de Aguas (fases 2 y 3), incluidas en los planes del Fondo de Cooperación Local 2006 y Plan de Aguas 2007 respectivamente.

Importe: 36.990 euros (treinta y seis mil novecientos noventa euros).

Plazo de amortización: 10 años.

Interés: 1%.

Anualidad de amortización: Constante de 3.905,48 euros.

Garantías: Afectación de importes a percibir por el Ayuntamiento de la Excma. Diputación Provincial por tributos reales (IBI, IAE, etc.).

Préstamo 2.–

Finalidad: Financiación de las obras de urbanización y pavimentación de calles en Sotresgudo, incluida en el Plan de Inversiones Complementarias Entidades Locales (F.C.L. 2007 de la Junta de Castilla y León).

Importe: 17.094,25 euros (diecisiete mil noventa y cuatro con veinticinco euros).

Plazo de amortización: 10 años.

Interés: 2%.

Anualidad de amortización: Constante de 1.903,04 euros.

Garantías: Afectación de importes a percibir por el Ayuntamiento de la Excma. Diputación Provincial, por tributos reales (IBI, IAE, etc.).

Durante el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, las personas interesadas y legitimadas para ello podrán formular las reclamaciones o alegaciones que estimen pertinentes en relación a los conciertos de préstamos referidos.

Sotresgudo, 5 de junio de 2007. – El Alcalde, Aurelio Santamaría González.

200705598/5533. – 68,00

Ayuntamiento de Retuerta

Por D.ª María del Mar Sastre Izpisúa, en nombre y representación de D. Josep María Gómez Hospital, Director de Patrimonio y Medio Ambiente de la mercantil Retevisión I, S.A.U., se ha solicitado de este Ayuntamiento la pertinente licencia ambiental para el centro reemisor de televisión situado en el paraje "La Hondura", polígono 5, parcela 25.516, de este término municipal.

De acuerdo con lo establecido en la vigente Ley al respecto, se hace saber que el expediente se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, y podrá ser examinado en días y horas de oficina, al objeto de presentar las reclamaciones que estimen pertinentes, en el plazo de un mes, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Retuerta, 1 de junio de 2007. – La Alcaldesa, Amalia Martín Alonso.

200705599/5531. – 68,00

CONSORCIO «CAMINO DEL CID»

Resolución de 14 de junio de 2007 del Consorcio "Camino del Cid", referente a la convocatoria para la contratación, con carácter laboral temporal, de un puesto de trabajo de Responsable de Comunicación, bajo la modalidad de contrato de servicio determinado.

En el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos número 103, del día 30 de mayo de 2007, se publica la convocatoria y bases para la contratación de un puesto de trabajo de personal laboral temporal perteneciente al Consorcio "Camino del Cid", con sede en la provincia de Burgos:

A) Laboral temporal.–

Número de puestos: Uno. Denominación: Responsable de Comunicación. Forma de provisión: Oposición.

Plazo de presentación de instancias: Será de diez días naturales, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos al no resultar procedente su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», según Resolución de la Subdirección General de Seguimiento de Acuerdos y Disposiciones del Ministerio de la Presidencia.

Los sucesivos anuncios relacionados con la convocatoria, se publicarán en el tablón de anuncios de la Diputación Provincial de Burgos y en la sede del Consorcio, sita en el Real Monasterio de San Agustín, c/ Madrid, núm. 24, Burgos.

De la presente publicación se dará cuenta a través de fax al resto de las Diputaciones Provinciales integrantes de este Consorcio como son Soria, Guadalajara, Zaragoza, Teruel, Castellón, Valencia y Alicante, para conocimiento y demás efectos de cuantos resulten interesados en dichas provincias.

Burgos, 14 de junio de 2007. – El Presidente en funciones por delegación, Vicente Orden Vigará.

200705733/5607. – 88,00

IMPRESA PROVINCIAL

Ctra. Madrid-Irún, Km. 243. Navas Issa, n.º 22
09007 Burgos • Teléfono 947 47 12 80 • Fax 947 47 11 79

Correo electrónico: imprensa@diputaciondeburgos.es

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

ADMINISTRACIÓN

Paseo del Espolón, 34
09003 Burgos • Teléfono 947 25 86 39 • Fax 947 25 86 58

www.diputaciondeburgos.es/bop.cfm